

REFLEJOS DE LA EMIGRACIÓN



Las representaciones de la emigración española a Argentina en la prensa liberal. 1902-1923

Mariana Domínguez Villaverde



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN

NIPO: 790-11-174-1

REFLEJOS DE LA EMIGRACIÓN

**Las representaciones de la emigración española a Argentina
en la prensa liberal. 1902-1923**

Mariana Domínguez Villaverde

Catálogo de publicaciones de la Administración
General del Estado

<http://publicacionesoficiales.boe.es>



Edita y distribuye:

Ministerio de Trabajo e Inmigración

Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones

C/ Agustín de Bethencourt, 11 - 28003 MADRID

Correo electrónico: sgpublic@mtin.es

Internet: www.mtin.es

NIPO: 790-11-175-7

ISBN: 978-84-8417-395-3

Depósito Legal: M. 49.527-2011

En esta publicación se ha utilizado papel reciclado libre de cloro, de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública



ÍNDICE

Agradecimientos	7
Introducción	9

PRIMERA PARTE: LA ESPAÑA DE LA EMIGRACIÓN

Capítulo 1. El contexto de la emigración	19
I. Los factores de la emigración.....	19
1. Factores repulsivos	19
2. La economía argentina como factor de atracción.....	21
3. Imitación y propaganda	21
II. Marco jurídico y características de la emigración.....	22
1. El marco jurídico	22
2. Las características	23
3. Las consecuencias de la emigración.....	24
Capítulo 2. La emigración como problema	25
I. Los actores del debate	25
1. Los poderes públicos	25
2. Las élites culturales	27
II. Los lugares de debate	31
1. Las Cortes.....	31
2. La prensa	31
3. Las fuentes.....	33

**SEGUNDA PARTE:
LA EMIGRACIÓN COMO PROBLEMA POLÍTICO**

Capítulo 3. La crítica a la acción del gobierno en materia migratoria	43
I. La crítica de la legislación migratoria	44
1. Los partidarios de la prohibición.....	46
2. La defensa de la libertad de emigrar	47
3. La protección del emigrante según el modelo italiano	48
II. Las medidas socio-económicas en el blanco de la crítica	48
1. La colonización interior.....	49
2. La política exterior	50
III. Una estructura socio-económica a reformar. La crítica al sistema	50
Capítulo 4. La emigración como arma en la lucha política.....	53
I. La lucha política en el seno del liberalismo	53
II. La lucha política entre los liberales y los partidos próximos al movimiento obrero.....	54
Capítulo 5. Política exterior y emigración	55
I. Emigración y relaciones comerciales hispanoamericanas.....	55

**Tercera Parte:
LAS REPRESENTACIONES DE LA EMIGRACIÓN**

Capítulo 6. Las posiciones de la prensa liberal frente a la emigración	61
I. La emigración como problema social	61
1. La emigración como <i>Sangría suelta</i>	62
2. La «mala» emigración y la «buena» emigración.....	63
3. La emigración y el apego al país	66
II. Una visión positiva de la emigración en relación con el Hispanoamericanismo	66
III. Los fundamentos psicológicos de la emigración.....	67
Capítulo 7. Argentina como país de destino	69
I. ¿País extraño o hermano de sangre?.....	69
II. ¿Mito o paraíso?.....	70

Capítulo 8. Las Representaciones del emigrante en la prensa liberal.....	71
I. Las diferentes imágenes del emigrante	71
1. El emigrante ignorante y estafado	72
2. El ambicioso, el aventurero y el perezoso	72
3. La «buena» imagen del emigrante.....	73
II. El emigrante y su papel en España	74
1. Las remesas	74
2. El Indiano	75
Conclusión	77
Fuentes	81
Bibliografía	83
Páginas web específicas.....	89
Anexos	91

AGRADECIMIENTOS

Quisiera agradecer, en primer lugar, a Isabelle Renaudet, Catedrática de la Universidad de Provenza y directora de esta Memoria de fin de carrera, quien me guió, me acompañó y me prestó su valiosa ayuda durante toda mi investigación. También quisiera expresar mi agradecimiento a Emilio La Parra López, Catedrático de la Universidad de Alicante y estimado profesor, quien me brindó su tiempo y apoyo.

Este trabajo, mi primera investigación, ha sido fruto de un año de trabajo en el cual he contado con la colaboración de personas e instituciones (Archivos, Bibliotecas). A ellos también quiero agradecerles por orientarme y facilitarme el acceso a la documentación. Quisiera destacar el enorme valor de la labor de digitalización de la prensa histórica realizada por la Biblioteca Nacional de España.

Me gustaría agradecer al Ministerio de Trabajo e Inmigración y a la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior por haber decidido publicar mi trabajo.

Por último, gracias a los Domínguez, a los Villaverde, a los Méndez, a los Di Stasi, queridos abuelos y bisabuelos, españoles e italianos, inmigrantes en Argentina, quienes me inspiraron y me dieron ganas de saber...

La autora

INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta investigación es analizar las representaciones de la emigración española a Argentina a través de la prensa liberal.

La emigración española hacia América forma parte de un movimiento masivo de emigración europea que se desarrolla entre finales del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX.

Tras la independencia de las colonias españolas en América, los europeos comienzan a buscar en las nuevas naciones las oportunidades que ofrece un continente extremadamente rico y prácticamente despoblado.

La emigración española a América ha sido considerada, a menudo, como un fenómeno de menor importancia ya que, en comparación con otros países europeos, especialmente Italia, se considera que los españoles han emigrado en menor medida. Esto puede explicar por qué este tema ha sido tratado de manera tan abundante en Argentina y bastante menos en España.

Efectivamente, el tema de la emigración española es uno de los más estudiados en Argentina a causa de la enorme importancia que supuso la llegada masiva de inmigrantes entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Esta inmigración, principalmente italiana y española, cambió completamente el panorama social, económico y cultural del país.

Sin embargo, este fenómeno migratorio no ha sido insignificante para España y merece ser estudiado y analizado.

La historiografía sobre esta cuestión presenta numerosas lagunas. Hacen falta investigaciones que analicen el problema de las consecuencias de la emigración para los países europeos de origen¹. No existen tampoco estudios que hagan referencia a la opinión pública y a los sentimientos experimentados por el pueblo español o incluso las autoridades, con respecto a la expatriación a ultramar de numerosos españoles.

¹ Blanca Sánchez Alonso, 1995.

Debemos tener en cuenta que la mayor parte de los trabajos sobre la emigración se han centrado sobre las zonas geográficas españolas de donde provenían los mayores flujos de emigración. Tal es el caso de Galicia, Asturias y Canarias. Entre estas publicaciones podemos destacar la colección *Las Españas y América* de Ediciones MAPFRE, constituida por los trabajos de Jesús Jerónimo Rodríguez², de Consuelo Soldevilla Oría³, de Antonio Eiras Roel⁴, etc. Referente a Asturias encontramos, también, el trabajo de Germán Ojeda y José Luis San Miguel⁵. Sobre la emigración vasca, podemos citar *Historia de la emigración Vasca a Argentina en el siglo XX* de José Manuel Azcona Pastor, Ines García-Albi Gil de Biedma, Fernando Muru Ronda, bajo la dirección de Fernando García de Cortázar y publicado en 1922 por el Servicio Central de publicaciones del Gobierno vasco. También podemos señalar la obra de Marcelino Irani Zalakain⁶. Las investigaciones y síntesis sobre la emigración gallega a América son también muy abundantes, destacando los libros, artículos y coloquios realizados por iniciativa del Consejo de Cultura gallego.

Sin embargo, no hemos encontrado investigaciones que traten sobre las consecuencias de la emigración y que muestren una visión a nivel nacional.

Numerosos trabajos han sido realizados por otras disciplinas, como la geografía y la sociología, que abordan la cuestión desde una perspectiva estadística y de comportamientos migratorios. Estos estudios se encargan básicamente de analizar los grupos sociales que emigran, clasificándolos por categoría profesional, sexo, edad, y origen geográfico.

Podemos citar, entre otras, las obras de Yanez Gallardo⁷ y de Sánchez Alborno⁸.

Esta investigación, a su modesto nivel, intenta aportar una perspectiva diferente en relación con los estudios realizados hasta ahora sobre el problema migratorio español, a través de un análisis a nivel nacional. Hemos intentado encontrar, aunque esto pueda resultar arriesgado en la España del siglo XX, una visión unificada que concierna a todo el país.

El periodo cronológico que hemos elegido para este trabajo corresponde a la época conocida como la Crisis de la Restauración.

Esta elección ha sido condicionada por diversos factores. Los periodos tradicionalmente establecidos por los historiadores, y por las otras disciplinas, para el estudio de la emigración española a América, son aquellos comprendidos entre 1880 y 1929 y entre 1930 y 1980. Esta investigación se centra sobre la primera secuencia. Sin embargo, abordar un espacio temporal tan amplio en una memoria de licenciatura ha sido difícil, lo cual nos ha obligado a limitarlo, de manera más o menos arbitraria, a la Crisis de la Restauración.

² RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Jesús Jerónimo; *Asturias y América*; Editorial MAPFRE, 1992.

³ SOLDEVILLA ORIA, Consuelo; *Cantabria y América*; Editorial MAPFRE, 1992.

⁴ EIRAS ROEL, Antonio; *Los gallegos y América*; Editorial MAPFRE, 1992.

⁵ OJEDA, Germán; SAN MIGUEL, José Luis; *Campesinos, emigrantes, indios*.

⁶ IRANI ZALAKAIN, Marcelino; «Hacer América». *Los vascos en la Pampa húmeda Argentina (1840-1920)*; Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2000.

⁷ YANEZ GALLARDO, Cesar; *La emigración española a América (siglos XIX-XX). Dimensión y características cuantitativas*; Fundación archivo de Indianos, 1994.

⁸ SANCHEZ ALBORNOZ, Nicolás; *La emigración española a América en medio milenio: pautas sociales en Historia social*, n° 42, 2002.

Idem; *Espanoles hacia América, la emigración en masa 1880-1930*; Alianza Editorial, 1988.

Un segundo factor que ha condicionado los límites cronológicos de este trabajo, ha sido el de las fuentes. Los cambios en el panorama político de la España de principios del siglo XX, a partir del comienzo del reinado de Alfonso XII, se reflejan en la intensificación de los debates en la prensa. Esta evolución es debida a las nuevas orientaciones políticas e ideológicas que van a desarrollarse en el marco del liberalismo.

En tercer lugar, debemos señalar que la pérdida de las últimas colonias españolas permite la emergencia de las nuevas naciones americanas. Aunque la Argentina era ya una República independiente desde principios del siglo XIX, es a finales de siglo y con el fin de las guerras civiles, cuando el país comienza a desarrollarse económicamente, urbanizarse y modernizarse. A partir de este momento, el país necesitará una gran cantidad de mano de obra, de la cual no dispone. Durante el mismo periodo, España es un país expulsor de población, debido a la grave situación económica que sufre, acentuada por las guerras coloniales y otras causas diversas. Debemos indicar, que el flujo de españoles hacia Argentina, alcanzara su mayor densidad durante el año 1912, después de varios aumentos notables en los periodos comprendidos entre 1902-1913, 1919-1920 y 1923-1924⁹.

En cuanto al destino de esta emigración, hemos privilegiado a Argentina en este estudio, sabiendo que es el país de América del sur que ha recibido la mayor cantidad de emigrantes en general y de españoles en particular.

El objetivo de esta investigación es, entonces, comprender las repercusiones que esta oleada migratoria ha tenido en el país de origen de la misma, a través del estudio de la prensa liberal de la época. El trabajo no trata de la emigración misma, sino de sus representaciones. Esta elección emana de una constante: el estudio de las corrientes migratorias propiamente dicho es conocido gracias a los múltiples trabajos realizados sobre el tema. Por otra parte, no hemos podido tener acceso a las fuentes de la emigración misma, mientras que las colecciones de prensa han sido más fáciles de consultar.

Por un lado, intentamos ver cómo la prensa analiza la postura del gobierno frente al problema migratorio. La utilización del término problema no es casual, ya que pone en evidencia una de las hipótesis de este trabajo. Esta emigración ha representado, efectivamente un grave problema a los ojos de la población española, los intelectuales y las autoridades públicas. Las cuestiones que nos planteamos son las siguientes: ¿Cuál es la información difundida por la prensa en relación con la acción gubernamental en materia migratoria? ¿Hay una crítica manifiesta al gobierno por su acción con respecto a la emigración? En una época tan convulsa de la historia española, ¿la cuestión migratoria es utilizada como un arma en la lucha política?

En una segunda parte de nuestro análisis, correspondiente a la tercera parte del trabajo, ponemos el acento, ya no sobre las implicaciones políticas que acarrea la emigración, sino sobre su dimensión social. Nuestro objetivo es descubrir que imagen nos transmite la prensa liberal de los emigrantes, del país que los acoge. ¿La emigración se presenta como un problema social? ¿Que lugar ocupa esta temática en la prensa? La representación de la figura del Indiano es igualmente de gran importancia para conocer el estado de la opinión pública (al menos en parte) sobre las consecuencias de la emigración en España.

⁹ (Palazón Ferrando, 1995)

Sobre el plano metodológico y de las fuentes utilizadas, esta investigación se ha desarrollado de la forma siguiente. El *corpus* de documentos se constituye de colecciones de la prensa liberal de la época. La prensa liberal puede ser definida como aquella que adhiere al sistema liberal, establecido en España tras la muerte de Fernando VII. Estas publicaciones son, además, menos politizadas en comparación con otros tipos de prensa y sobrepasan la opinión política, siendo los periódicos de referencia y de mayor audiencia.

El sistema liberal al que hacíamos referencia anteriormente da lugar a un régimen de monarquía constitucional, definido por la historiografía como una ficción democrática en lo que concierne a la Restauración. Varias orientaciones políticas de desarrollan a partir de 1902. Hasta el momento, el modelo de la Restauración reposaba sobre la alternancia política entre los conservadores de Cánovas del Castillo y los liberales de Sagasta. La diferencia entre los programas políticos de ambos partidos era casi imperceptible, pero ese *turnismo* tenía como objetivo consolidar el poder real y poner fin a los golpes de estado y pronunciamientos que dominan el panorama político español en el siglo XIX. Un pacto es, entonces, realizado entre los dos grupos dominantes que se disputan el poder. Durante este periodo, los dos partidos del *turnismo* coexisten con otros grupos políticos, como los republicanos (legalizados en 1881) cuyo impacto político es, aun, bastante limitado. Los partidos obreros son, sin embargo, reprimidos. A partir de 1902, coincidiendo con la llegada de Alfonso XII al trono, el sistema entra en crisis. Tras la muerte de Cánovas y Sagasta comienza un nuevo periodo caracterizado por la inestabilidad de los partidos dinásticos (conservador y liberal), por la falta de líderes fuertes y por el debilitamiento del caciquismo, segundo pilar del sistema, a causa de la progresiva urbanización. Es en este contexto que comienza a reforzarse una oposición constituida, básicamente, por los republicanos, el movimiento obrero (anarquistas y socialistas), y los partidos nacionalistas vasco y catalán.

En el marco del liberalismo la opinión se diversifica y este fenómeno se refleja en la prensa. La aparición, a partir de 1898, de la corriente regeneracionista, que propone la reforma del sistema político para adaptarlo a las nuevas necesidades del país, permite el desarrollo de un nuevo tipo de prensa. Esta prensa es crítica, pero afirma no adherir a una orientación política concreta. Va a contar con la participación de numerosos intelectuales, como Ortega y Gasset, que van a influir en la línea editorial de cada publicación.

En relación con las preguntas formuladas anteriormente, es necesario hacer toda una serie de consideraciones. Cuando utilizamos la prensa escrita como fuente es importante, en primer lugar, no confundir prensa y opinión pública. La prensa no es el reflejo directo de la opinión pública, si bien ella puede representar algunas actitudes dominantes y por otra parte, intenta influenciar la opinión de los lectores. El discurso de la prensa no es, por lo tanto, representativo de un pensamiento dominante, sobre todo en un país como la España de la época. Hay que tener en cuenta la difusión real de esta prensa entre la población. La tasa de alfabetización española, aunque muchos autores afirman que no era tan débil como lo pensamos¹⁰, debe ser tomada en cuenta con el fin de no sobrestimar el rol que juegan los periódicos en la opinión. Varios estudios sobre la prensa española del

¹⁰ (Blanca Sánchez Alonso, 1995).

periodo aquí trabajado nos han servido de orientación al momento del análisis de nuestro corpus de documentos. Por otro lado, ciertas obras generales sobre la prensa nos han aportado un modelo metodológico¹¹.

Los trabajos de síntesis sobre la historia de la prensa española son abundantes¹². Pero las obras que tratan específicamente sobre la prensa liberal española durante la Crisis de la Restauración, son relativamente reducidas. Para la realización de esta memoria hemos leído y utilizado varios artículos de autores españoles y franceses, como Antonio Moreno Juste¹³, María Dolores Saiz¹⁴ y Paul Aubert¹⁵.

La censura es otro factor fundamental. Durante la época trabajada, la libertad de prensa es reconocida pero es más teórica que real¹⁶. La dependencia económica de los periódicos permite al Estado intervenir en la vida de las publicaciones. Esta censura puede dar mucha información a través de aquello que no se dice.

Las colecciones de prensa consultadas para esta memoria se circunscriben al periodo comprendido entre 1902 y 1923, pero hemos tenido que hacer una selección de artículos, teniendo en cuenta el enorme volumen que representaban esas colecciones. El objetivo ha sido doble: analizar las opiniones haciendo referencia a la emigración española en los momentos críticos de la historia nacional y observar si existe una evolución de las posiciones manifestadas en la prensa entre 1902 y 1923, en el contexto de una evolución ideológica y cultural más amplia.

La selección de los periódicos ha estado condicionada por la disponibilidad de las fuentes. Si bien la mayor parte de los periódicos liberales de audiencia nacional están presentes en esta investigación, algunos de ellos faltan destacando *El Debate* y *El Parlamentario*, a los cuales no hemos podido acceder. Esta carencia podría ser completada en una futura investigación.

La mayoría de estas publicaciones forman parte de grupos periodísticos independientes, relacionados con sociedades rivales. Por una parte, La Sociedad Editorial de España, conocida como *El Trust*, posee *El liberal*, *El Imparcial* y *ABC*. Por otro lado, Nicolás María de Urgoiti es propietario de *El Sol* y *La Voz*.

¹¹ JEANNENEY, Jean-Noël; *Une histoire de medias, des origines à nous jours*; Etude, 2001, DÍAZ DOMÍNGUEZ, María Paz; *La prensa política como fuente histórica en el estudio de la Restauración en España, el caso de Huelva (1874-1923)*; Comunicaciones del I encuentro de jóvenes investigadores en Historia contemporánea de la AHC, Universidad de Huelva.

CASA DE VELAZQUEZ, *Métodos de Análisis de la prensa: encuentros sobre metodología del análisis de la prensa (en torno a El País)*, Madrid, 1987.

¹² SEOANE, María Cruz, SAIZ, María Dolores; *Historia del periodismo en España*; Vol. 3, El Siglo XX, Madrid, Alianza, 1996.

FUENTES, J.F; FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J; *Historia del periodismo español*, Madrid, Síntesis, 1997.

¹³ MORENO JUSTE, Antonio; «*El socialista*» y *el desastre de Annual: opinión y actitud socialista ante la derrota* en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, N° 12, Editorial Universidad Complutense, Madrid, 1990.

¹⁴ SAIZ, María Dolores; *La prensa madrileña en torno a 1898* en *Historia y comunicación social*, N° 3, 1998.

¹⁵ AUBERT, Paúl; *Del «No pasa nada», al «Todo va bien»: Consecuencias de la practica de la censura en España (1914- 1930)* en *El argonauta español*, N° 4 , 2007; <http://argonauta.imageson.org/document101.html>.

¹⁶ (Celso Almuíña, 1993).

- **ABC** (Madrid): Periódico conservador y monárquico (enero 1903- septiembre 1923).
- **El Sol** (Madrid): Publicación ilustrada, liberal y regeneracionista. (enero 1917-septiembre 1923).
- **La Vanguardia** (Barcelona): Órgano de expresión de una fracción del Partido Liberal de Barcelona. (enero 1902 - septiembre 1923).
- **El Imparcial** (Madrid): Es un periódico de ideología liberal (1902-1923).
- **La Voz** (Madrid): Este periódico pertenece al grupo la Papelera española, que posee también El Sol. (enero 1920 - septiembre 1923).
- **El País** (Madrid): Periódico republicano y progresista. (enero 1902- diciembre 1921).
- **El Liberal** (Madrid): Periódico de ideología republicana moderada y democrática. (enero 1902- septiembre 1923).

PRIMERA PARTE:
LA ESPAÑA DE LA EMIGRACIÓN

La primera parte de este trabajo, está dedicada a la puesta en contexto de la investigación y la presentación y definición de los conceptos básicos, a partir de la bibliografía consultada.

En esta primera parte, constituida por dos capítulos, presentamos las características principales de la emigración y los actores del debate sobre la cuestión, destacando la prensa liberal como fuente principal.

CAPÍTULO 1

EL CONTEXTO DE LA EMIGRACIÓN

La emigración de la que hablamos en esta investigación se desarrolla entre los años 1880 y 1930, aunque nosotros comenzaremos nuestro análisis a partir de 1902.

La ley de 1907 establece el significado del término emigrante en función del destino y del tipo de billete. Será considerado emigrante toda persona que abandone su país de origen para instalarse en un país de América, Asia u Oceanía y que viaja con un billete de tercera clase.

La emigración española hacia Argentina a finales del siglo XX y principios del XX forma parte de una oleada migratoria que afecta a toda Europa y que tiene por destino principal América. Este movimiento se ve motivado por la formación de nuevas repúblicas americanas, muy ricas y poco pobladas. El desarrollo de la industria naval también juega un rol destacado en esta emigración.

Sin embargo, en la España contemporánea, una serie de características particulares van a reforzar la emigración a ultramar. La mayor parte de los autores que hemos consultado definen una serie de factores de expulsión y factores de atracción. Estos autores comparten igualmente la idea de que esta emigración no representa una continuidad con el periodo colonial sino que, a partir de 1880, nos encontramos frente a un verdadero movimiento de masas.

I. LOS FACTORES DE LA EMIGRACIÓN

1. Factores repulsivos

a) *La situación económica española*

El comienzo del siglo XX es considerado, desde un punto de vista económico, como un periodo de aislamiento ya que la política económica se caracteriza por el proteccionismo y el intervencionismo estatal¹.

¹ MALUQUER DE MOTES, Jordi; *De la crisis colonial a la guerra europea: 20 años de economía española*; en NADAL, Jordi; CARRERAS, Albert; SUDRIÀ, Carles (comp.); *La economía española en el siglo XX, Una perspectiva histórica*; Ariel, 1991; Barcelona.

El crecimiento, desde el año 1898, es muy débil y las exportaciones disminuyen. La Primera Guerra mundial no aporta ventajas económicas a largo plazo al país, como hubiera podido esperarse. El aumento del consumo interior no puede compensar el déficit del mercado exterior y las industrias españolas que se desarrollan con timidez son incapaces de competir con las de los países más industrializados. Existen, no obstante, ciertas excepciones como la industria catalana cuya pujanza acentúa los desequilibrios existentes en España².

La gran crisis de finales del siglo XIX había afectado gravemente las rentas de los agricultores y el rendimiento de la tierra. La agricultura española solo recupera su antiguo nivel de desarrollo, débilmente, entre 1900 y 1920, al mismo tiempo que otros países europeos.

La política gubernamental se orientará hacia la recuperación de las rentas agrarias y la sustitución de las importaciones, pero estas medidas no serán de una gran eficacia³. El sistema agrario español continúa siendo oligárquico y conservador. La distribución de la tierra, particularmente en ciertas regiones de España, no es equitativa y una gran parte de la población no tiene acceso a ella.

Por consiguiente, como afirma Jordi Malaquer de Motes⁴, las condiciones estructurales (la estructura social española de la primera mitad del siglo XX es excesivamente rígida y la movilidad social casi imposible) y la ausencia de reformas por parte del gobierno son las causas principales de la incapacidad de sacar provecho del potencial de crecimiento español entre 1900 y 1921.

La España de la emigración es, entonces, un país marcado por el retraso agrario, y económico en general, y por una lentísima modernización. La población aumenta considerablemente a partir del siglo XIX y la industria española, escasamente desarrollada, no puede absorber todo el capital humano⁵.

Esta situación afectará directamente a los campesinos y a los obreros españoles. Mientras que algunos de ellos van a emigrar para escapar de la miseria, otros intentarán huir de la rigidez social, viendo en América la única posibilidad de ascenso social.

b) Huir del reclutamiento

El sistema de reclutamiento militar de *Quintas* y *Reservas* es muy impopular, ya que permitía, a aquellos que tenían los medios económicos, pagar su exención. Por lo tanto, este sistema es considerado como elitista e injusto siendo siempre los hijos de trabajadores los primeros en ser reclutados.

Esta realidad, al igual que el miedo a la Guerra de Marruecos, van a motivar la emigración, a menudo clandestina, de los jóvenes en edad de hacer el servicio militar.

² NADAL, Jordi; *La industria fabril española en 1900. Una aproximación*; en NADAL, Jordi; CARRERAS, Albert; SUDRIÁ, Carles (comp.); *La economía española en el siglo XX, Una perspectiva histórica*; Ariel; 1991; Barcelona.

³ *Idem*

⁴ *Idem*

⁵ MÖRNER, Magnus; *Aventureros y proletarios, los emigrantes en Hispanoamérica*; Editorial MAPFRE 1992, Madrid.

2. La economía argentina como factor de atracción

A partir de 1853 (finalizada la época de los caudillos y del separatismo territorial) comienza una etapa de gran desarrollo económico en Argentina. El país descubre las posibilidades que le ofrece la explotación de sus recursos naturales. Se hace necesario, por lo tanto, disponer de una mano de obra inmigrante. El periodo comprendido entre 1880 y 1916 es considerado como una época de auge económico sostenido gracias a la inmigración y acompañado de un gran progreso urbano y cultural y de la modernización⁶. Argentina se especializará en el cultivo de cereales y en la ganadería y, aprovechando de las extensas zonas de Pampa, desarrollará una agricultura extensiva. La República latinoamericana se transformará en uno de los principales exportadores mundiales de carne. Exportará también cereales, lana, cuero y otros productos derivados de la ganadería. El nivel de vida del país estará por encima del nivel de vida español⁷.

Esta realidad llama la atención de los españoles que desean emigrar hacia lo que se muestra como una Tierra prometida.

El gobierno argentino lleva a cabo una política atractiva para los inmigrantes, elaborando leyes que favorecen la acción de los agentes en los países de origen de la inmigración. Argentina no pone en práctica una política de inmigración subvencionada pero se encarga, durante algunos años, del costo de los billetes⁸.

Las afinidades culturales existentes entre España y Argentina y el idioma serán otros de los motivos que atraerán los migrantes españoles a este país.

3. Imitación y propaganda

En ciertas regiones de España, como Asturias o Galicia, existía una tradición de emigración ligada a la cercanía de estas regiones a los puertos atlánticos.

Los emigrados van a crear cadenas de solidaridad a través de las cuales van a actuar como polo de atracción para la emigración de parientes, vecinos, amigos. Van a financiar viajes y van a ayudar a los nuevos llegados a conseguir una posición más o menos confortable en América. Esto refuerza el deseo de emigrar entre los allegados del emigrante.

La figura del Indiano será fundamental para alimentar el mito americano. Muchos son los que quieren imitarlos y, como ellos, «Hacer la América».

Los *ganchos*, los agentes armadores, van a llevar a cabo una propaganda, a veces ilícita y engañosa, para incitar a la gente a emigrar. Estos agentes se encargarán de publicitar los viajes y arreglar los papeles necesarios para la salida de los interesados.

⁶ STURZENEGGER-BENOIST, Odine; *L'Argentine*; Editions Karthala; 2006, París.

⁷ DABÈNE, Olivier; *L'Amérique latine à l'époque contemporaine*; Ed. Armand Colin ; 2003 ; Paris.

⁸ SÁNCHEZ ALONSO, Blanca; *La inmigración española en Argentina*; Ediciones Jucar; 1992; Co-lombres (Asturias).

II. MARCO JURÍDICO Y CARACTERÍSTICAS DE LA EMIGRACIÓN

1. El marco jurídico

Recordemos que nuestro periodo de estudio se encuentra sumiso a la Constitución de 1876, que proclama una soberanía compartida entre el rey y las Cortes y una organización política centralizada.

En materia migratoria, la ley de 1853 a suprimido la prohibición de la emigración de españoles hacia América del sur, ley que estaba en vigor después de las primeras independencias latinoamericanas.

En julio de 1881 se presenta un nuevo proyecto de decreto y el Ministerio de la gobernación crea una Comisión especial, para estudiar las causas y consecuencias de la emigración e intentar organizarla. Una oficina de emigración es creada al interior del Instituto Geográfico y estadístico con el fin de regular la emigración. A partir de 1882 comienza el control estadístico de las entradas y salidas del país⁹.

La obligación de tener un pasaporte para poder salir del territorio nacional se suprime por una ordenanza real de 1902. Se suprime igualmente la necesidad de poseer un permiso especial del gobierno. Para comprar un billete, a partir de este momento, solo hace falta disponer de una simple cédula de identidad. Sin embargo, sigue siendo preciso justificar que no se tienen problemas con la justicia y que no se tienen compromisos pendientes con el ejercito. Las mujeres que viajan solas necesitan la autorización de su padre o su marido, al igual que los menores. La incorporación de ciertas exigencias a la hora de viajar tiene como fin evitar la emigración clandestina, cada vez más importante.

La Ley de emigración del 21 de diciembre de 1907 es la primera en regular la emigración y en dar una definición legal al emigrante. El artículo N° 2 de la ley decreta: *«serán considerados emigrantes, a los efectos de esta ley, los españoles que se propongan abandonar el territorio patrio, con pasaje retribuido o gratuito de tercera clase, o de otra, que el Consejo Superior de Emigración declare equivalente, y con destino a cualquier punto de América, Asia u Oceanía...»*

La ley crea organismos y puestos de inspección encargados de hacer respetar esos artículos. Ella establece cuatro tipos de puestos para los inspectores: de interior, de puertos, de viaje y del exterior.

La ley intenta, también, regular las condiciones de viaje, a menudo señaladas como pésimas, y las condiciones de los contratos de transporte de los emigrantes. Una Caja de emigración se crea para financiar los gastos derivados del servicio a los mismos.

Durante la Crisis de la Restauración, esta ley será completada en numerosas ocasiones a través de decretos elaborados por el Consejo de emigración. Este Consejo será, a su vez, reestructurado.

⁹ SOLDEVILLA ORIA, Consuelo; *Cantabria y América*; Editorial MAPFRE; 1992.

2. Las características

Entre 1880 y 1930 van a emigrar a ultramar más de 3 millones de personas, lo que representa casi 1/5 de la población española. Esta emigración proviene fundamentalmente de ciertas regiones de España, lo cual refleja la falta de integración económica de la nación. Estas regiones son Galicia, Asturias y Canarias, (siendo la emigración vasca numerosa pero más antigua) zonas geográficas dotadas de una cierta tradición emigratoria por su posición estratégica y sus puertos. A partir de esos puntos iniciales y destacados, la emigración se va a extender por toda la península.

Es necesario realizar un análisis de este fenómeno a escala nacional, ya que es el Estado quien promulga las leyes y quien se encarga de controlar las salidas del país¹⁰.

La emigración española se concentra básicamente en el Río de la Plata, Cuba y Brasil. Argentina va a recibir más de un millón y medio de personas, siendo los españoles la segunda comunidad de inmigrantes en la república, después de los italianos. Entre 1882- 1926, 949.596 españoles desembarcan en Buenos Aires: el 92% corresponde a personas en edad de trabajar (15-60 años); 316.674 son mujeres (33,37 %). El grupo más abundante es el de personas entre 20 y 25 años. La mayoría de los emigrantes de los dos sexos son solteros¹¹.

Hacia el año 1900, 198.685 españoles viven en Argentina y hacia 1928 son 841.149¹². Habrá que tener en cuenta, evidentemente, el número de retornos.

Encontramos dos periodos de aumento de las salidas migratorias en España: 1902 y 1913; y cuatro pequeños picos que corresponden a los años 1887-1889, 1895-1896, 1919-1920 y 1923-1924. El año 1912 es aquel con mayor número de personas que parten de España: 202.218¹³.

En general, el perfil del emigrante está formado por hombre jóvenes y solteros que viajan solos. La mayoría de ellos son agricultores, pero existen también, sobre todo en Argentina, un gran número de obreros y artesanos.¹⁴ Estos jóvenes suelen partir teniendo parientes ya instalados en América. Ellos llamarán, a continuación, a sus hermanos menores, sobrinos, primos y otros parientes. Por otra parte, la emigración es principalmente masculina, el porcentaje de mujeres es débil. Estas tienen la costumbre de viajar como acompañantes de su familia o como esposa del emigrante. Sin embargo, algunas mujeres parten para trabajar, tratándose en esos casos de solteras empleadas en los hoteles o como domésticas.

Un mito ligado a la idea del exilio es el del emigrante analfabeto. Si bien una buena parte de estos hombres son paisanos sin formación, ellos están, no obstante, cada vez

¹⁰ SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás; *Espanoles hacia América, la emigración en masa (1880-1930)*; Alianza Editorial; 1988.

¹¹ RODRÍGUEZ GALDO, María Xosé; *Cruzando el Atlántico: ¿Solos o en familia? Migrantes españolas en las «listas de pasajeros» argentinas, 1882-1926*; en *Historia Social*; nº 42, Fundación Instituto de Historia social, Valencia, 2002. (Datos del CEMLA)

¹² PALAZÓN FERRANDO, Salvador; *Capital humano español y desarrollo económico latinoamericano: evolución, causas y características del flujo migratorio, 1882-1990*, Generalitat Valenciana, Conselleria d'Educació i Ciencia, 1995, Valencia.

¹³ IDEM

¹⁴ MINISTERIO DE TRABAJO Y EMIGRACIÓN. GOBIERNO DE ESPAÑA; *Datos Sociológicos de la emigración. Argentina*; <http://www.matas.es>; 17/01/2010

más preparados a medida que avanza el siglo XX. En 1915 se observa una evolución positiva en la alfabetización y la instrucción de los emigrantes¹⁵. Las estadísticas indican que en 1914 casi el 70% de los inmigrantes españoles en Argentina están alfabetizados, lo que contrasta con la situación inferior de los argentinos y los italianos. Sin embargo, debemos señalar que, según el censo español de 1910, el 50% de la población de más de 10 años era analfabeta. Eso nos conduce a pensar que la alfabetización era un factor primordial a la hora de emigrar¹⁶. Debemos considerar, también, que la mayor parte de emigrantes eran hombres jóvenes que constituían la porción de la sociedad más alfabetizada de la población.

Existe asimismo una emigración temporal, *emigración golondrina*, pero ésta es minoritaria.

Entre los emigrantes españoles que regresan a España, algunos lo hacen enriquecidos y son llamados *Indianos*.

3. Las consecuencias de la emigración

La emigración española crea un vacío en la población y afecta la estructura demográfica, la fecundidad, la maternidad y la mortalidad¹⁷.

La salida de mano de obra genera una carencia de trabajadores en España durante las épocas de cosecha y un déficit de jóvenes activos.

Sin embargo, la contribución económica y cultural de los emigrados será un factor positivo, a pesar de que no consiga compensar las pérdidas provocadas por la emigración. Las *remesas* de los españoles que están en América ayudarán a impulsar el sistema financiero español. Los *Indianos* no serán, en general, grandes inversores en la industria, pero van a contribuir al desarrollo de sus pueblos de origen, a través de la creación de escuelas, que ellos apadrinarán, y de la financiación de obras públicas¹⁸.

¹⁵ RODRÍGUEZ GALDO, María Xosé; *Cruzando el Atlántico: ¿Solos o en familia? Migrantes españoles en las «listas de pasajeros» argentinas, 1882-1926*; en *Historia Social*; nº 42, Fundación Instituto de Historia social, Valencia, 2002.

¹⁶ SÁNCHEZ ALONSO, Blanca; *La inmigración española en Argentina, 1880-1914: Capital humano y familia*; en LIDA, Clara E. y PIQUERAS José A. (comps.), *Impulsos e inercias del cambio económico. Ensayos en honor a Nicolás Sánchez-Albornoz*; Valencia, Fundación Instituto de Historia Social, 2004.

¹⁷ SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás; *Españoles hacia América, la emigración en masa (1880-1930)*; Alianza Editorial; 1988.

¹⁸ *IDEM*

CAPÍTULO 2

LA EMIGRACIÓN COMO PROBLEMA

Podemos anticipar algunas conclusiones de esta investigación, indicando que la emigración española es concebida como un problema de extrema gravedad.

En este capítulo no abordaremos los términos del debate sobre la emigración sino que presentaremos los actores de este debate. Esta parte de nuestro trabajo permitirá poner en perspectiva los discursos existentes sobre la emigración. El objetivo principal es situar esta cuestión en el contexto político, social e intelectual de la época. Insistiremos sobre el rol de las élites culturales que participaran activamente en este debate y que defenderán diferentes posiciones y teorías para explicar el problema y buscar soluciones. Para terminar, presentaremos la prensa, no solamente por ser un testigo privilegiado en el debate sobre la emigración, sino por ser, también, un lugar de producción y difusión de ideas sobre este tema.

I. LOS ACTORES DEL DEBATE

1. Los poderes públicos:

El estudio del marco jurídico de la emigración nos ha mostrado el rol decisivo que juegan los poderes públicos. El gobierno en particular controla la actividad migratoria, establece las reglas que la enmarcan (obligación de poseer un pasaporte o no, exigencia de haber realizado el servicio militar...). Sin embargo, de manera general, el gobierno opta durante el periodo que estudiamos por una política de *laisser faire* frente a la emigración: se contenta con organizar los flujos migratorios, intentando regularlos mas que frenarlos. Esta actitud puede explicarse por las características propias de este periodo conocido en la historia española como la Crisis de la Restauración. El sistema canovista basado sobre el turno entre los dos partidos políticos dinásticos y que reposa sobre el caciquismo, entra en crisis. La pérdida de las ultimas colonias y la desaparición de los líderes liberales, Canovas y Sagasta, están en el origen de este proceso. El rol de Alfonso XIII también es cuestionado. El rey no respeta el papel que le atribuye la Constitución e intenta intervenir en la vida política española, básicamente a través del autoritarismo militar. Esto implicará, a largo plazo, una pérdida de prestigio de la monarquía.

a) *El peso del contexto: un régimen extenuado.*

La crisis del sistema viene acompañada por el fortalecimiento de los partidos republicanos y nacionalistas y por la consolidación del movimiento obrero. La respuesta del poder a la crisis consiste en un reformismo bastante tímido. El gobierno va a ejercer un revisionismo político, intentando reformar el sistema y adaptarlo a la nueva situación, con el fin de integrar a las fuerzas políticas marginadas. Entre 1902 y 1909, el gobierno conservador de Maura adopta una serie de medidas sociales destinadas a mejorar la situación de los trabajadores españoles, pero no se obtendrán resultados importantes. La Ley de reforma electoral de 1907 no va a solucionar el problema del fraude, y la democracia española continúa siendo una farsa. Entre 1910 y 1912 el gobierno liberal de Canalejas llevará a cabo medidas reformistas, entre las cuales destacan las leyes sobre el trabajo y la Ley de reclutamiento de 1912. Todas estas reformas se verán interrumpidas por el asesinato del líder liberal en 1912.

La falta de líderes fuertes dará lugar a la aparición de luchas internas en el seno de los partidos Liberal y Conservador. Paralelamente, la oposición política, al margen del sistema, se refuerza: republicanos, socialistas, nacionalistas y anarquistas.

A partir de 1917, se suceden una serie de gobiernos de coalición. Con la crisis de 1917, el rey nombra el primer gobierno de concentración, el de Dato. La alianza entre conservadores y liberales tiene como objetivo conservar el poder frente a la amenaza de los partidos de la oposición, cada vez más fuertes.

Sin embargo, esta experiencia fracasa y, hasta 1923, se forman numerosos gobiernos de coalición. La reaparición del ejército en la vida política pone en evidencia la decadencia del sistema, que culminará con el golpe de estado de Primo de Rivera en septiembre de 1923.

El sistema político, con sus bases fragilizadas, está ocupado haciendo frente a una serie de crisis que se suceden entre 1902 y 1923.

b) *Una sucesión de crisis*

La crisis del sistema político se agrava a causa de una sucesión de acontecimientos que se desarrollan a partir de 1902 y hasta el golpe de estado de 1923.

La Semana trágica de Barcelona (julio-agosto 1909) es la primera manifestación del descontento popular, después de la Guerra de Cuba y Puerto Rico. Esta crisis abarca el problema militar (La Guerra de Marruecos) y pone en evidencia la amplitud de la cuestión social. Asimismo hace patente el ascenso de los grupos socialistas, anarquistas y nacionalistas. La crisis de 1909 va a provocar la caída del gobierno de Maura.

Este episodio y el asesinato de Canalejas ponen fin al periodo de reformismo que se había iniciado.

La neutralidad de España durante la Primera Guerra Mundial genera un cierto crecimiento económico, aunque éste es efímero. La situación de los trabajadores no mejora y, durante este periodo, las tensiones políticas y sociales se acentúan. En 1917 estalla la crisis. Su primera manifestación será la creación de las Juntas militares de defensa, que

pondrán en evidencia el descontento del ejército, duramente criticado a causa de la guerra de Marruecos. El poder civil comienza a sentirse amenazado por el poder militar. Paralelamente, la burguesía catalana convoca los diputados en Cataluña, como reacción al cierre de las Cortes. Esta asamblea ejerce una fuerte presión sobre el gobierno a favor de la reapertura de las Cortes, sin obtener resultados positivos. En agosto de 1917 estalla una huelga nacional revolucionaria, organizada por los socialistas y anarquistas que denuncian la situación deplorable en la que viven los obreros españoles. El gobierno reacciona declarando el estado de guerra y lleva a cabo una dura represión.

Tras la crisis de 1917, la ineficacia del sistema de la Restauración es cada vez más evidente. Los sucesivos gobiernos de concentración van, también, a fracasar. El disgusto popular que había desencadenado la guerra de Marruecos alcanza su punto culminante el 22 de julio de 1921, cuando el ejército español es vencido en Annual.

La situación es, entonces, insostenible y concluye con el golpe de estado de Miguel Primo de Rivera, el 13 de septiembre de 1923, que da lugar a una dictadura militar.

Entre 1898 y 1923 el poder se ve, por lo tanto, absorbido por una gran cantidad de problemas políticos y sociales interiores que lo conducen, a menudo, a considerar la cuestión migratoria como un asunto secundario.

2. Las élites culturales

Las élites culturales participan activamente en el debate que se desarrolla en torno a la emigración a principios del siglo XX. En general, este grupo juega un rol esencial en un Estado que sufre de un déficit democrático evidente. Las élites culturales tienen tendencia a ejercer una especie de autoridad moral en la sociedad española.

Presentemos las principales corrientes que componen el grupo de intelectuales en esta época, alrededor de las cuales se estructura, y examinemos igualmente algunas de las luchas impulsadas por estos hombres.

a) El rol de los intelectuales en el plano político y su movilización

A principios del siglo XX, los intelectuales penetran en la vida política y van a criticar el sistema político y social de la Restauración. Esta entrada en la escena pública se produce como consecuencia del desastre de 1898, dando origen al movimiento regeneracionista.

Tras la pérdida de las últimas colonias en 1898, el movimiento intelectual regeneracionista se esfuerza por comprender los motivos de la decadencia española y apela a la necesidad de reformas. Los intelectuales que impulsan esta corriente de pensamiento, critican el sistema canovista y la ficción democrática española. También creen necesario modificar las estructuras económicas del país, que favorecen a una oligarquía económica y política y alimentan el malestar creciente entre los trabajadores españoles. Van a divulgar sus estudios a través de publicaciones tales como *Revista Contemporánea*, fundada en 1875, y *La España moderna*, creada en 1889. El autor más destacado del Regeneracionismo es Joaquín Costa cuyo trabajo más importante es *Oligarquía y caciquismo*

como la forma actual de gobierno en España, publicada en 1901. Rafael Altamira, con *Psicología del pueblo español*, obra publicada en 1901, es otro de los representantes de este movimiento. Todos ellos van a criticar, a través de sus libros, el sistema canovista, y van a buscar las causas profundas de la crisis y de la decadencia española.

Durante este periodo de la historia de España, la opinión de los intelectuales tiene una gran influencia sobre el poder político. Hemos visto como los gobiernos de Maura y Canalejas intentan incorporar las propuestas del Regeneracionismo y poner en práctica un proyecto de revisionismo político. No obstante, estas reformas serán insuficientes y no bastarán para crear una verdadera democracia en el país.

Algunos de estos intelectuales van a militar políticamente en los nuevos partidos. Joaquín Costa, por ejemplo, será diputado republicano y más tarde se acercará a los socialistas. Otros intelectuales, como Jaime Vera, Miguel de Unamuno, José Verdes Montenegro y Julian Besteiro se unen al partido socialista o colaboran con él. Ellos invocan, a menudo, al pueblo en sus escritos y pretenden hablar en su nombre.¹

Otros van a abordar la cuestión de la modernización de España desde posturas nacionalistas y moralizadoras, como es el caso de los regeneracionistas.² Estos últimos afirman que la sociedad española sufre de un déficit de patriotismo y consideran que la situación del país a principios del siglo XX emana de su pasado histórico. Costa, en la Cámara agrícola de Aragón en noviembre de 1898, definía su proyecto como tradicionalista, basado sobre la evolución de la historia. Sin embargo, él no teoriza sobre sus ideas, y permanece fundamentalmente pragmático en sus propósitos. Hace una llamada a la necesidad de un patriotismo que no existe y sitúa la nación en primer plano. Los miembros del Regeneracionismo sostienen, en general, la tesis de un acercamiento entre España y Europa como única vía de desarrollo.

Todos estos intelectuales utilizan la prensa y las publicaciones como medio de expresión y difusión de sus ideas. Su participación en los periódicos de la época tendrá un gran impacto. En torno a la prensa se configura un verdadero espacio público de debate, como lo indica Paul Aubert en sus tesis *Les Intellectuels espagnols et la politique dans le premier tiers du XXe siècle*.³

Otro medio de expresión de los intelectuales será el *Ateneo científico y literario* de Madrid, institución cultural privada. Los discursos y conferencias que se pronuncian en el Ateneo por intelectuales y hombres políticos son frecuentemente publicados en la prensa y suelen tratar sobre los problemas políticos y socio-económicos de España.

Más adelante veremos como esta intervención de los intelectuales en los asuntos políticos concierne igualmente la cuestión migratoria. A continuación prosigamos examinando una de las luchas impulsadas por los intelectuales para remediar el estado de decadencia en el que el país estaba sumido: la situación escolar.

¹ AUBERT, Paul; *Intelectuales y obreros (1888-1936)*; en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Vol.30; 2008.

² MORENO LUZÓN, Javier; *Romanones. Caciquismo y política liberal*; Alianza Editorial; Madrid; 1998.

³ AUBERT Paul, *Les Intellectuels espagnols et la politique dans le premier tiers du XXe siècle*, Thèse d'Etat, décembre 1995, Université Michel de Montaigne-Bordeaux III.

b) *El combate por la escolarización*

El movimiento regeneracionista afirmaba que una de las causas principales de la decadencia española era el deficiente sistema de educación. En 1900, solamente el 56,2% de las personas registradas mayores de diez años estaban alfabetizadas⁴. La tasa de escolarización era muy débil y el número de escuelas insuficiente.

A principios del siglo XX la *Ley Moyano* permanecía en vigor. Esta ley había sido adoptada en 1875, durante el gobierno moderado de Narvaez, e impulsada por Claudio Moyano y Samaniego. Estaba constituida por la *Ley de Bases de 1857* y la *Ley de instrucción pública* de septiembre de 1857. En ella se establecen tres niveles de enseñanza: la enseñanza primaria obligatoria y gratuita, la enseñanza media y la superior. El Estado se ocupa de la educación superior. Sin embargo el número de escuelas sigue siendo escaso y la obligación de seguir una formación primaria no es siempre respetada.

A partir de principios de siglo, los intelectuales reclaman con más vigor la reforma del sistema educativo español. Ellos hacen de esta cuestión un desafío aún mayor: la alfabetización debe permitir corregir las desigualdades sociales, asegurar el ascenso de las categorías más desfavorecidas, dándoles una mayor cualificación e integrándolas al mercado de trabajo. La movilización de estos intelectuales empuja a los gobiernos a actuar. En 1901, los decretos sobre la Instrucción pública de Romanones, Alvaro Figueroa y Torres, ministro de instrucción pública, introducen algunos cambios. Estas medidas son favorables a la extensión de la escolarización, la revisión de los planes de estudios y la financiación de la educación primaria por el Estado⁵.

Las reformas de Romanones tienen como modelo la ILE, Institución libre de enseñanza. Esta había sido fundada en 1876 por un grupo de profesores universitarios, destacando Francisco Giner de los Ríos, que defendían la independencia en materia educativa. Estos profesores crean un establecimiento educativo privado orientado, en principio, hacia la enseñanza universitaria y, más tarde, hacia la enseñanza secundaria y primaria. Joaquín Costa, Augusto Gonzales de Linares, Federico Rubio, y otras personalidades que defienden la renovación educativa, participan en este proyecto⁶. La ILE es, por lo tanto, una fuente de inspiración para los regeneracionistas que difundirán sus valores en la sociedad de su tiempo.

Sin embargo, el acceso a la educación continúa estando limitado a algunos grupos sociales. Las clases populares tienen acceso, en el mejor de los casos, a la educación primaria pública y al aprendizaje de un oficio⁷. De esta manera, durante esta época, la educación española sigue siendo un sistema elitista, a pesar de los esfuerzos hechos en el plano legislativo. Estos esfuerzos no dan los resultados deseados debido a la falta de recursos para poner en práctica el programa. El combate de los intelectuales reformistas muestra aquí sus límites, pero no por ello es menos importante. El demuestra que estos hombres son conscientes de tener un peso sobre las decisiones políticas y que se plantean

⁴ ESTÍBALIZ RUIZ DE AZÚA; MARTÍNEZ DE EZQUERRECOCHA; *Un primer balance de la educación en España en el Siglo XX en Cuadernos de Historia contemporánea*; nº 22, 2000.

⁵ *Idem*

⁶ FUNDACIÓN FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS; www.fundaciónginer.org/historia.htm; 04/05/10

⁷ *Idem*

el problema de la modernización del Estado de forma global. Esta modernización pasa por la escuela, como pasa también, como veremos, por una política migratoria inteligente.

En todo caso, la situación de la escuela durante las primeras dos décadas del siglo XX es un síntoma de las contradicciones de la sociedad española: los progresos en la alfabetización son, en mayor medida, debidos a la presión social, cultural y económica a favor de ese proceso, como también a la demanda de una mínima cualificación para acceder al mercado laboral, que a la política educativa puesta en marcha por el Estado⁸.

c) *El Hispanoamericanismo*

El Hispanoamericanismo puede ser definido como un movimiento que tiene como objeto de estudio o de acción las Repúblicas americanas de origen hispano.⁹ Es un movimiento cuyos aspectos son políticos, ideológicos y culturales.

Después de las independencias de las colonias americanas, se inicia un nuevo periodo en las relaciones entre España y las naciones que habían adquirido recientemente su soberanía¹⁰. A partir de 1898 la metrópolis se distancia de los antiguos territorios coloniales. A nivel gubernamental, el pensamiento hispanoamericanista no será muy activo (excepto con Primo de Rivera). Daniel Rivadulla Barrientos hace referencia a una «política de gestas».

Sin embargo, la lengua española ha permitido mantener ciertos lazos entre España y las Repúblicas latinoamericanas. Los lazos humanos y culturales permanecen presentes durante la primera parte del siglo XX, y los intelectuales regeneracionistas van a intentar impulsarlos, a través de la prensa y de los intercambios literarios.

El Hispanoamericanismo permite mantener el recuerdo del poder de la raza y de la España colonial, ahora muy débil frente al poder de Europa. Los hispanoamericanistas pretenden consolidar la unidad de la nación española. Pero el concepto más frecuente no es el de nación, sino el de raza. Se define un «alma» propia de la raza española en oposición al «alma» de otras razas, especialmente la anglosajona. La raza española es considerada como aquella de los grandes ideales, de la generosidad, frente a una raza anglosajona pragmática y calculadora. Los partidarios del Hispanoamericanismo insisten sobre la necesidad de unidad de la raza, con el fin de ennoblecerla y de expandir su zona de influencia y sus ideas¹¹.

Nos parece oportuno hablar de esta corriente, ya que el interés puesto en América latina por estos intelectuales está en relación con la temática de la emigración española

⁸ TIANA FERRER, Alejandro; *Alfabetización y escolarización en la sociedad Madrileña de comienzos del siglo XX (1900-1920)*, en BAHAMONDE MAGRO, Angel; OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (eds.); *La Sociedad madrileña durante la Restauración (1876-1931)*; Vol II; Consejería de Cultura; Comunidad de Madrid; 1989; Madrid.

⁹ RIVADULLA BARRIENTOS, Daniel; *La «Amistad irreconciliable». España y Argentina 1900-1914*; Editorial MAPFRE; Madrid, 1992.

¹⁰ BOSQUE MAUREL, Joaquín; *España e Iberoamérica. Cambios estructurales y nuevas relaciones tras la emancipación de Hispanoamérica (1824-2005)* en *Anales de Geografía*; N° 26, 2006.

¹¹ MARTIN MONTALVO, C; SOLANO SOBRADO, T; MARTIN DE VEGA, M^a R; *El Hispanoamericanismo, 1880-1930*; en *Quinto Centenario*; N° 8, Universidad Complutense de Madrid, 1985.

hacia Argentina. La emigración y su acción en materia económica o social serviría para reforzar los vínculos entre España y los territorios hispanoamericanos, exaltando, al mismo tiempo, las glorias y virtudes de la raza, y consolidando esta raza española fuera de las fronteras peninsulares.

II. LOS LUGARES DE DEBATE

1. Las Cortes

Las Cortes españolas están constituidas, según la Constitución de 1876, por un Senado designado por el rey y un Congreso elegido por sufragio censitario (universal a partir de 1890). Estas dos cámaras son los santuarios donde los problemas de la nación son debatidos y las divergencias políticas son perceptibles, básicamente entre liberales y conservadores.

Sin embargo, las Cortes son, durante la época de Alfonso XIII, el lugar donde se pone en evidencia el carácter artificial de la democracia española. Estas, están al servicio de un sistema cuya índole representativa se ve condicionada por las normas de elección propias de la Restauración. Este parlamento es fuertemente controlado por el poder central, con una participación regional muy limitada.

La intervención del rey en el dominio político y la disolución de las Cortes durante momentos críticos son útiles a los que el régimen recurre frecuentemente. Estas violaciones de la legalidad constitucional se repiten asiduamente durante este periodo.

A pesar de estas irregularidades, los debates parlamentarios continúan siendo el reflejo más representativo de la actividad política de la época.

La prensa liberal hace abundantes alusiones a los debates desarrollados en el seno de las Cortes. Nuestro *corpus* de artículos nos indica que el problema de la emigración se plantea de manera recurrente en las Cortes. De forma regular, los gobiernos sucesivos son llamados a tomar medidas al respecto.

La emigración es una de las cuestiones que preocupa, o que parece preocupar más, a los hombres políticos y al pueblo.

2. La prensa

Las columnas de prensa es otro de los lugares donde el debate sobre la emigración es más intenso.

Tras el desastre colonial, las tiradas de los periódicos van a descender, en general, en un 40%, a causa del desinterés manifestado por las categorías populares con respecto a los medios de comunicación¹². Los periódicos habían participado de forma activa en el debate político y perderán credibilidad. La prensa española va a asumir globalmente dos posicio-

¹² SÁNCHEZ ILLAN, Juan Carlos; *Los Gasset y los orígenes del periodismo moderno en España*; «El Imparcial»; en *Historia y Comunicación social*; nº 1; Servicio de publicaciones Universidad Complutense; Madrid; 1996.

nes: una agresividad auto-defensiva contra los responsables de la crisis, o un fuerte pesimismo. La segunda postura está en relación con la corriente regeneracionista y una de sus vertientes intelectuales que se manifiesta a través de la Generación del 98. Esta última se caracterizará también por un fuerte *españolismo* y por un deseo de retorno al pasado¹³.

A partir de 1898, la prensa preexistente debe, entonces, evolucionar para poder sobrevivir. Aparecen, también, nuevas publicaciones a lo largo del siglo. Muchas de ellas se convertirán en las más importantes del mundo de la prensa.

A partir de la Restauración podemos hablar por primera vez de una prensa de masas. Sin embargo, durante el periodo canovista, la prensa dispone de un estrecho margen de acción. Con la llegada de los liberales al poder este margen de acción podrá ampliarse ligeramente. La libertad de prensa en el sistema liberal español es bastante ficticia, siendo la variante conservadora la más restrictiva. El sistema de la Restauración presenta una distorsión del marco legal, ya que la libertad de prensa no es real en la práctica, y ella puede verse restringida por el gobierno con facilidad. Esto ocurre durante la Guerra de Cuba, el conflicto marroquí y también durante la Semana Trágica, el Desastre de Annual y la Huelga de 1912¹⁴. El Régimen utiliza estos momentos de crisis para negar la existencia de movimientos sociales, para encubrir los conflictos y hacer imposible cualquier alternativa política¹⁵.

No obstante, la prensa refleja también el germen de renovación presente en la sociedad de principios de siglo: la presencia de nuevos actores políticos, gracias al desarrollo de publicaciones anarquistas, socialistas, nacionalistas, republicanas, etc.

La Restauración es, también, la época de la aparición de las grandes empresas periodísticas, favorecidas por el poder al cual apoyan de forma más o menos directa. Sin embargo, la concentración en empresas y la fragmentación política permiten a la prensa escapar del control del poder y de su empleo como instrumento político.

Los empresarios son los nuevos jefes de los medios de comunicación y para el poder será cada vez más difícil controlar la información. Dos fenómenos coexisten: hay una concentración de medios y, al mismo tiempo, asistimos a una fragmentación debida a la aparición de movimientos políticos diferentes y de publicaciones regionales¹⁶.

Durante el siglo XX, los periódicos más importantes van a contar con la participación de numerosos intelectuales que van a determinar su línea editorial. Es el caso de Ortega y Gasset, inspirador de *El Sol* y de *El Imparcial*.

La prensa constituye la fuente principal de información de este trabajo. Presentemos, entonces, el *corpus* sobre el que hemos trabajado.

¹³ GOMEZ APARICIO, Pedro; *Historia del periodismo español. De las Guerras coloniales a la dictadura*; Editora Nacional; Madrid; 1974.

¹⁴ ALMUIÑA, Celso; *Prensa y poderes en la España tardo-liberal (primer tercio del siglo XX)*; en COLLOQUE INTERNATIONALE DE TALENCE, 26-27 NOVIEMBRE 1993; *Presse et pouvoir en Espagne*; Edición de Paul Aubert et Jean-Michel Desvois, Colection de la Casa de Velásquez, Madrid, 1996.

¹⁵ AUBERT, Paul; *Del «no pasa nada», al «todo va bien»: Consecuencias de la practica de la censura en España (1914-1930)*; en *El Argonauta español*; N° 4, 2007; <http://www.argonauta.imageson.com>

¹⁶ ALMUIÑA, Celso; *Prensa y poderes en la España tardo-liberal (primer tercio del siglo XX)*; en COLLOQUE INTERNATIONALE DE TALENCE, 26-27 NOVIEMBRE 1993; *Presse et pouvoir en Espagne*; Edición de Paul Aubert et Jean-Michel Desvois, Colection de la Casa de Velásquez, Madrid, 1996.

3. Las fuentes

Esta investigación tiene como objetivo analizar las representaciones de la emigración española que hemos descrito, a través de la prensa.

El *corpus* de documentos está constituido por artículos de opinión o editoriales provenientes de la prensa liberal española entre 1902 y 1923. Hemos inventariado, igualmente, las noticias y otras referencias puntuales a la emigración, con la finalidad de realizar un análisis cuantitativo. Pondremos el acento sobre los editoriales y los artículos de opinión, ya que son estos quienes reflejan de manera más significativa las representaciones de la emigración.

Es importante aclarar que la selección de testimonios en nuestro trabajo es, algunas veces, desigual. Somos conscientes de que el impacto y la importancia que puede tener la opinión de un intelectual como Ortega y Gasset, no son los mismos que los del testimonio de un personaje anónimo. Pero hemos considerado importante dar voz, en algunos casos, a aquellas personas que, si bien carecen de autoridad moral y son desconocidos, son los verdaderos protagonistas de la emigración (emigrantes, vecinos, trabajadores).

3.1. La prensa liberal

Entre finales del siglo XIX y principios del XX van a aparecer nuevas publicaciones liberales que se definen como «independientes». En esta investigación, hemos seleccionado algunos periódicos liberales, entre los más importantes de la época, publicados en Madrid o Barcelona pero, en general, de difusión nacional. *El Debate* y *El Parlamentario*, al igual que otras publicaciones de importancia, no están presentes en nuestro *corpus*, por las razones que ya hemos explicado.

La selección ha estado condicionada por motivos materiales y prácticos, pero es asimismo un instrumento para responder a los objetivos de esta memoria. La mayor parte de las publicaciones forman parte de grupos periodísticos diferentes, relacionados con sociedades rivales. Por un lado, la *Sociedad Editorial de España*, conocida como *El Trust*, posee *El Imparcial* y *ABC*. Por otro lado, Nicolás María de Urgoiti es el director de *El Sol* y de *La Voz*.

a) *El Sol* (Madrid)¹⁷

El Sol es un periódico madrileño creado el 1 de diciembre de 1917 por Nicolás María de Urgoiti, director de *La Papelera española*. Esta publicación, como la mayoría de la prensa liberal, desaparece durante la Guerra Civil. En 1917, constituye un proyecto innovador a nivel periodístico y empresarial. Este periódico se caracteriza, sobre el plano

¹⁷ Departement des periodiques de la *Biblioteca Nacional de España*; <http://hemerotecadigital.bne.es>
GOMEZ MOMPART, Josep Lluís; Prensa de opinión, Prensa de información; en COLLOQUE INTERNATIONALE DE TALENCE, 26-27 NOVIEMBRE 1993; Presse et pouvoir en Espagne; Edition de Paul Aubert et Jean-Michel Desvois, Collection de la Casa de Velásquez, Madrid, 1996.

estético, por su buena organización, la calidad de sus materiales y sus contenido riguroso. Sin embargo, sera siempre considerado como un periódico elitista.

El Sol defiende un proyecto reformista y representa a los sectores más progresistas de la burguesía española y de los intelectuales. Muestra, además, una cierta afinidad con el movimiento obrero, concretamente con el socialismo. También presta atención a los nacionalismos y a la vida de las provincias.

No obstante, *El Sol* nunca será un periódico popular y carece de rubricas como los toros, la lotería, etc.

Se publicará en formato de 12 paginas y costará el doble que otros periódicos de la época, ya que proclama su independencia política que reposa sobre el auto-financiamiento, evidentemente facilitado por el hecho de ser Urgoiti el director de La Papelera española.

El Sol contará con la preciosa colaboración de José Ortega y Gasset, que había colaborado igualmente con *El Imparcial*.

b) ABC (Madrid)

El *ABC* es fundado en Madrid en enero de 1903 por Torcuato Luca de Tena y Álvarez-Ossorio. En su origen, era un periódico semanal pero, a partir del 16 de junio de 1903, va a aparecer dos veces por semana. En 1904 la publicación anuncia su deseo de transformarse en un periódico cotidiano, lo que ocurre el 1 de julio de 1905.

ABC forma parte de *El Trust*, grupo que recibía financiación proveniente de los sectores conservadores¹⁸.

Es una publicación de tendencia conservadora y monárquica, aunque proclama su independencia política.

Se publica en pequeño formato, constituido de 8 páginas y se caracteriza por sus ilustraciones y fotografías. Contará con la colaboración de numerosos intelectuales como Valle Inclán, Azorín (Martínez Ruiz, antiguo colaborador de *El Imparcial*), etc.

c) La Vanguardia (Barcelona)¹⁹

Este periódico fue fundado el 1 de febrero de 1881 por los hermanos Carlos y Bartolomé Godó Pie y será el órgano de expresión de una fracción del Partido Liberal de Barcelona.

A partir de 31 de diciembre de 1887, el periódico retira su apoyo al partido y comienza a transformarse en una publicación independiente con un nuevo formato. A partir de enero de 1888, existirá una doble edición, la de la mañana y la de la tarde. Modesto Sanchez Ortiz, periodista andaluz, es el responsable de esta transformación.

¹⁸ GOMEZ APARICIO, Pedro; *Historia del periodismo español. De las Guerras coloniales a la Dictadura*; Editora Nacional; Madrid; 1974.

¹⁹ El comité de la Vanguardia, <http://lavanguardia.org/html/historia.html>

A partir de 1905 el periódico estará bajo la dirección de Miquel Sants Oliver. Importantes y reconocidos periodistas del *Diario de Barcelona* se incorporan a la redacción de *La Vanguardia*. En 1912 se construye una fábrica de aprovisionamiento de papel que será ampliada en 1918. Este periódico se convierte, entonces, en una publicación de mayor importancia en Cataluña, con una tirada de más de 80.000 ejemplares.

d) El imparcial (*Madrid*)²⁰

El imparcial es un periódico matutino creado el 16 de marzo de 1867 por Eduardo Gasset y Artime, de origen gallego. Desaparece en 1933. Es un periódico de corte liberal pero no es un verdadero periódico de partido. Por el contrario, es la publicación más intelectual de toda la prensa madrileña. Al principio es un periódico vespertino, transformándose, en 1868 en matutino.

El Imparcial es un periódico muy renombrado cuya difusión e influencia son muy importantes durante la Regencia de María Cristina y los comienzos del reinado de Alfonso XIII. Sin embargo, comienza a perder prestigio a causa de sus cambios de orientación y, especialmente, cuando Rafael Gasset y Chinchilla, hijo del fundador y nuevo director tras la muerte de su padre, es nombrado Ministro de Fomento de Silvela, en 1900. La incorporación de *El Imparcial* al *Trust*, en 1906, termina de arruinar su audiencia. A pesar de ello el periódico resiste hasta 1933.

e) La Voz (*Madrid*)²¹

La Voz es un periódico vespertino, editado en Madrid, y fundado el 1 de julio de 1920 por Nicolás María de Urgoiti. Desaparece durante la Guerra civil. Es una publicación destinada a las clases populares que aparece para constituir un *tandem* junto con *El Sol*. *La Voz* se proclama «periódico vespertino independiente» y se declara liberal. Rivaliza con *El Heraldo de Madrid* y se opone al monárquico *ABC*.

Este periódico, aunque de carácter más popular, comparte con *El Sol* sus ideas progresistas y sus principios políticos.

Entres sus colaboradores habría que remarcar la presencia de Luis Araquistain, escritor y hombre político socialista, director de las revistas *España*, *Claridad* y *Leviatán*.

f) El País (*Madrid*)

El País es una publicación diaria creada en Madrid en 1887 y que existirá hasta 1921. Es creada por Antonio Catena Muñoz por pedido de Manuel Ruiz Zorrilla, jefe del partido republicano progresista²². Es el periódico republicano más importante de la época.

²⁰ SÁNCHEZ ILLAN, Juan Carlos; *Los Gasset y los orígenes del periodismo moderno en España*; «*El Imparcial*»; en *Historia y Comunicación social*; nº 1, Servicio de publicaciones Universidad Complutense, Madrid, 1996.

²¹ Departament des periodiques de la *Biblioteca Nacional de España*; <http://hemerotecadigital.bne.es>

²² JAEN MILLA, Santiago; *Antonio Catena Muñoz: propietario y fundador de El País, el gran diario republicano de la restauración*; en *Elucidario*; nº 7; marzo 2009; Universidad de Jaén.

ca y portavoz del Partido progresista²³. Critica la monarquía, el sistema electoral y la Iglesia. Colaboran con *El País* personalidades como Valle Inclán, Rubén Darío, Antonio Machado, Pío Baroja, Miguel de Unamuno, Pérez Galdós, es decir los más grandes intelectuales de la época. Sin embargo, su difusión es bastante limitada, en comparación con aquella de los otros periódicos presentes en nuestro *corpus*²⁴.

g) *El Liberal (Madrid)*²⁵

El liberal surgió en 1879 a partir del sector más radical de *El Imparcial*. Su redacción está compuesta por personas de ideología republicana moderada, con Isidoro Fernández Flores, Migue Moya y Antonio Sacristán a la cabeza. Durante el siglo XX habrá ediciones de *El Liberal* en diferentes puntos del país. Es el periódico más leído por los obreros, gracias a su lenguaje claro y simple y a su manifiesta preocupación por los problemas de los trabajadores. Aporta informaciones rigurosas pero tiene un tono algo sensacionalista.

Este periódico forma parte del *Trust* junto con el *Heraldo de Madrid*, *El Imparcial* y *ABC*.

3.2. *Un análisis cuantitativo de las fuentes*

Entre las colecciones de prensa consultadas, hemos seleccionado los editoriales y los artículos de opinión para la realización de nuestro análisis.

No obstante, consideramos esencial hacer una presentación global de las fuentes trabajadas para poder medir la importancia de esta problemática en la prensa y su resonancia en la sociedad española.

A través de la presencia constante de referencias a la emigración en todos los periódicos que hemos consultado, y los debates políticos permanentes sobre este tema, hemos podido percibir la extrema preocupación que esta cuestión genera.

La emigración es, incluso, uno de los problemas que más preocupan a la población. Los debates en el Senado y el Congreso, al igual que la actividad de los grupos políticos en general, reflejan la inquietud que existe hacia este problema, de manera constante entre 1902 y 1923.

Esta cuestión está presente a todos los niveles de la sociedad, como nos indican las numerosas informaciones locales sobre la emigración y las cartas enviadas al gobierno por trabajadores españoles, a veces emigrantes, pidiendo soluciones oficiales a lo que representa una gran pérdida para la nación.

Los proyectos de ley y los decretos referentes a la emigración están presentes en la prensa y son debatidos. Las conferencias y debates organizados por los intelectuales y

²³ EDO, Concha; *Los periódicos de Madrid en 1898*; en *Estudios sobre el mensaje periodístico*; n° 4; Servicio publicaciones UCM, Madrid, 1998.

²⁴ SAIZ, María Dolores, *La prensa madrileña en torno a 1898*; en *Historia y comunicación social*; N° 3; Servicio de publicaciones Universidad Complutense; Madrid; 1998.

²⁵ *IDEM*.

hombres políticos son publicados y, a menudo, comentados por la prensa, al igual que las disposiciones oficiales sobre las medidas tomadas con respecto a la emigración.

Durante la realización de esta investigación hemos encontrado, y leído, un total de 2404 artículos sobre la emigración, de naturaleza y amplitud diversas, en los siete periódicos que hemos consultado. La mayor parte de nuestros artículos pertenecen a *La Vanguardia* y *ABC*, siendo las publicaciones que ofrecen los útiles de búsqueda más prácticos y rápidos. Hemos clasificado los artículos, obteniendo los siguientes resultados:

- 1611 artículos correspondientes a noticias breves sobre datos estadísticos, salidas y entradas de barcos, compañías navales, acontecimientos en relación con la emigración y la despoblación. También encontramos artículos que hablan sobre la legislación migratoria y noticias que llegan de América. En definitiva, todos estos artículos no expresan una opinión sobre el tema, sino que exponen una información. Esta parte de nuestro *corpus* representa un 67% del total.
- 399 artículos, es decir el 16,59% del total, describen las sesiones del Congreso y el Senado y presentan decretos oficiales, discursos políticos y mítines. Esta parte del *corpus* reúne los artículos en los cuales se debate y se reflexiona sobre el problema de la emigración.
- Finalmente, 394 artículos, el 16,3 %, expresan una opinión sobre la cuestión migratoria, ya sean artículos de opinión o editoriales consagrados al tema de la emigración o que emiten un juicio sobre este asunto, aunque este no sea el tema central del artículo. Estos 394 últimos serán la base de nuestra investigación, si bien no perderemos de vista la totalidad de las fuentes.

Sobre el total del corpus de documentos hemos encontrado 42 artículos que hablan de la relación entre el Hispanoamericanismo y la emigración. 74 hablan de los Indianos. Estos artículos ocupan un lugar central en nuestro análisis.

Sobre el plano cronológico, el periodo durante el cual los periódicos hablan más sobre la emigración se sitúa entre 1907 y 1914. Esto se debe a dos razones: el aumento de la emigración y al debate de la Ley de emigración de 1907. Esta secuencia estará, por lo tanto, muy presente en nuestro trabajo. Aunque solamente un 25,7% de nuestras citas provienen de este periodo, el 60% de los artículos sobre los que hemos trabajado han sido redactados durante esta secuencia, entre 1907 y 1914.

Si bien hemos seleccionado, ante todo, artículos que hacen referencia a la emigración hacia América, nuestro *corpus* se constituye también de artículos que abordan la cuestión de la emigración española a Francia.

En nuestros documentos se habla de Cuba, Panamá, Colombia, pero la mayoría de los artículos, más del 50%, se refieren a Argentina como principal destino de la emigración española.

SEGUNDA PARTE:
LA EMIGRACIÓN COMO PROBLEMA
POLÍTICO

A partir de 1880, la oleada migratoria hacia América del sur, y especialmente Argentina, obliga a los gobiernos sucesivos a tomar medidas para su regularización.

Como hemos dicho anteriormente, la presencia casi cotidiana de noticias referentes a la emigración y a los debates parlamentarios sobre este tema reflejan la importancia de este problema en la España de la Restauración.

El debate sobre la emigración se desarrolla a todos los niveles de la sociedad. Los trabajadores en dificultad, los políticos y los intelectuales intervienen en él. La prensa liberal reproduce este debate y participa en el mismo.

La posición oficial consiste en considerar la emigración como un problema, básicamente social, que requiere la protección y la intervención del Estado.¹ Sin embargo, la acción del gobierno es dictada por sus principios liberales, lo que le impide llevar a cabo una política de prohibición.

A través del estudio de la prensa liberal española entre 1902 y 1923, hemos podido descubrir las diferentes posiciones existentes frente a la acción del gobierno en materia migratoria. En general, la prensa liberal y los grupos políticos, cada uno a su turno, van a ser muy críticos con los gobiernos y su política migratoria.

Estamos de acuerdo con Blanca Sánchez Alonso cuando afirma que las posturas frente al problema migratorio no están determinadas por la ideología política, sino que son, mas bien, opiniones personales. Sin embargo, hemos podido distinguir algunas tendencias claras, fuertemente estereotipadas, aunque ellas no impliquen la adhesión a una orientación política determinada. Podemos afirmar, en general, que el gobierno es duramente criticado.

Los tres puntos fundamentales del debate son: el derecho o no de impedir la emigración, las medidas económicas necesarias para evitarla y, frente a la imposibilidad de frenar la partida de españoles, la acción que debe llevar a cabo el gobierno para proteger a los emigrados y para sacar un cierto provecho, si esto es posible, de la emigración.

¹ SÁNCHEZ ALONSO, Blanca; *Las consecuencias de la emigración española (1880-1930)*; Alianza Editorial, Madrid, 1995.

CAPÍTULO 3

LA CRÍTICA A LA ACCIÓN DEL GOBIERNO EN MATERIA MIGRATORIA

A partir de 1902, los gobiernos liberales van a hacer frente a una sucesión de crisis sobre el plano político y socio-económico. Estos gobiernos van a ser duramente criticados por la prensa liberal. En 72 artículos de nuestro *corpus* se les reprocha la falta de eficacia de las medidas tomadas, e incluso la ausencia de medidas.

Con los gobiernos de coalición que se constituyen a partir de 1917, la acción es aún más limitada y la prensa considera que la débil unidad ideológica acentúa la falta de actuación.

Esta postura crítica indica que, a pesar de la censura existente sobre este tema, según numerosos autores, la cuestión migratoria es tratada con bastante libertad por la prensa liberal. Las opiniones expresadas son muy diversas y no faltan los reproches.

La reprobación de la política gubernamental se hace en el marco de una crítica global de la política liberal, considerada ineficaz y lenta:

«El gobierno es inferior a su misión. (...) ¿Qué hacen y por qué no proceden con la rapidez y energía necesarias?»¹

La prensa juzga igualmente a los gobiernos de coalición por la falta de medidas eficaces. La Voz, por ejemplo, ironiza, en 1920, sobre la acción de Carlos Cañal, ministro de trabajo de Dato:

«(...) Claro que el problema social se está agudizando terriblemente en España, que las huelgas se multiplican, que la emigración se ha convertido en una verdadera hemorragia nacional, que raro es el día en que no se registren motines, colisiones, desgracias... Pero Carlitos Cañal hace lo que puede. Está pletórico de buenas intenciones. (...) Y es que Carlitos Cañal, como Portazgo, es un optimista.»²

Ciertos autores de la prensa liberal van más lejos y acusan al gobierno de «incitar» la emigración con su acción:

«Claro es que en España quienes fomentan la emigración son los gobiernos»³.

¹ *El Sol*, 3 de diciembre de 1917, página 1.

² *La Voz*, 13 de octubre de 1920, página 1.

³ *El Sol*, 5 de mayo de 1922, página 3.

Esta afirmación es bastante frecuente en la prensa liberal, ya que la hemos encontrado 5 veces en nuestro corpus. Puede parecer poco, pero teniendo en cuenta la relativa gravedad de la acusación (el gobierno es presentado como responsable de la emigración, la cual él provoca por su falta de acción y con medidas artificiosas), ese número no es despreciable. En todo caso, este tipo de crítica no está aislada.

Una política de información dirigida al emigrante es igualmente reclamada. Esta cuestión es considerada como una de los más importantes problemas a solucionar y como una obligación a la cual debe someterse el gobierno.

Se exige una verdadera política que sea capaz de divulgar todas las informaciones posibles en relación con la emigración. Esta política debería permitir al emigrante tomar la decisión de partir siendo consciente de lo que le espera, con conocimiento de causa, sin ser engañado o manipulado por los agentes de emigración, sin ser víctima de los mitos contruidos sobre América.

La demanda de medidas urgentes está presente a lo largo de todo el periodo estudiado, con más o menos la misma intensidad (12 artículos se centran sobre esta cuestión). Observamos, sin embargo, que durante la Primera Guerra Mundial, el gobierno es incitado más que nunca a reaccionar, como consecuencia del miedo y de la incertidumbre frente a lo que puede ocurrir al final de la guerra.

La emigración es uno de los sujetos más debatidos, ya que representa una de las consecuencias más graves de la crisis económica y de la decadencia de un sistema considerado como corrompido. La emigración es considerada igualmente, junto con las huelgas y la miseria, como un referente económico que refleja la gravedad de la situación española:

«Aumentan los analfabetos, se extiende la criminalidad, crecen la pobreza y la emigración. ¿De qué nos servirá el crédito de nuestro Tesoro solvente, si el Estado no intenta poner término a la depauperación material de nuestra tierra e intelectual de nuestra raza?»⁴

Como esta afirmación lo indica, la cuestión de la cultura y de la educación es considerada como otro de los problemas fundamentales de la sociedad española. El analfabetismo es puesto en relación con el problema de la emigración y el gobierno es intimado a ocuparse de este tema. Sobre el conjunto de artículos de nuestro corpus, 6 artículos defienden esta tesis.

I. LA CRITICA DE LA LEGISLACIÓN MIGRATORIA

La ley de emigración de 1907 no está destinada a solucionar el problema migratorio, sino a controlarlo y regularlo. Prevé el control de las condiciones de viaje y de los contratos de transporte de los emigrantes. También, designa la creación de organismos y de funciones destinados a garantizar su cumplimiento.

Esta ley será completada hasta 1924 por una serie de decretos y de ordenanzas que no modifican su orientación fundamental. Sin embargo, ésta es, enseguida, considerada

⁴ *El Imparcial*, 10 de octubre de 1906, página 1.

insuficiente. Tenemos constancia de ello gracias a la lectura de 13 artículos de nuestro *corpus*. Entre 1909 y 1923 se exige la elaboración de una nueva reglamentación migratoria. A partir de 1922, vemos perfilarse la creación de una nueva ley de emigración, que toma cuerpo en 1924, con Primo de Rivera.

La aplicación de la ley de 1907 es, también, puesta en cuestión por la prensa liberal, conclusión que obtenemos al analizar el contenido de 7 de nuestros artículos.

Si bien las condiciones de viaje mejoran relativamente, existen referencias constantes a irregularidades en los viajes, especialmente en la acción de los agentes de reclutamiento.

El 3 de marzo de 1909, un corresponsal de ABC califica los efectos de la ley de emigración de manera lapidaria:

«(...) el completo fracaso de la Ley de Emigración»⁵.

Esta afirmación se extrae de las informaciones presentadas por el corresponsal en su artículo, que señala que la emigración con el fin de escapar de las obligaciones militares es cada vez mayor.

En 1920 un artículo de *El Sol*, y en 1923 un artículo publicado por *La Voz* se hace «eco» de la queja de los médicos marítimos con respecto al mal funcionamiento de la ley:

«Se lamentan los médicos, sobre todo, de la pasividad del Consejo Superior de Emigración, el cual no procura que se ponga en vigor la Ley de Emigración»⁶.

Los debates del Senado sobre este tema son frecuentes. Todos los partidos políticos y miembros del gobierno consideran necesario tomar medidas urgentes, pero constatamos que, o su aplicación es lenta y no produce los resultados esperados, o los debates quedan «en la nada», ya que las quejas no disminuyen y la situación no parece mejorar.

Las críticas ejercidas a la puesta en aplicación de la ley de emigración permiten percibir la realidad del fenómeno migratorio. El 27 de mayo de 1907 ABC publica un artículo sobre las quejas dirigidas al gobierno a través de una carta redactada por emigrantes, la Cámara de Comercio, la Liga marítima y otras entidades, con respecto a la acción de los inspectores de emigración. Denuncian «la exagerada persecución de que son objeto los emigrantes»⁷ por parte de los inspectores. Esta situación, según testimonios locales, frenaría la actividad portuaria (la cual se dirigiría hacia otros puertos europeos) y no disminuiría la emigración. Este tipo de reclamación se repite con frecuencia, y la hemos encontrado presente, también, en los documentos que hemos consultado en el Archivo Histórico nacional⁸.

⁵ ABC, 3 de marzo de 1909, página 12.

⁶ La Voz, 21 de mayo de 1923, página 3.

⁷ ABC, 27 de mayo de 1907, página 1.

⁸ Carta al General Hermosa (del directorio Militar) de la Asociación de Armadores y consignatarios de La Coruña, Madrid 1923. Documentos referentes al proyecto de Decreto para la reforma del Consejo Superior de Emigración, creando una Dirección General de Emigración y Juntas Centrales y Locales. Documentos referentes a la reorganización de los servicios Generales de Emigración. Directorio Militar de Primo de Rivera, 229, EXP 1. Archivo Histórico Nacional.

Este cuadro sombrío se ve aún agravado por la realidad siguiente: el gobierno es acusado de no preocuparse en absoluto de elaborar estadísticas fiables ya que, como afirma *El Sol* en 1920, las estadísticas argentinas indican un número de inmigrantes españoles mucho mayor que las salidas que se registran en España.⁹

El *Imparcial* señala también la mala calidad del trabajo estadístico realizado por el gobierno en materia migratoria y afirma que:

*«Hay interés en que los ciudadanos emigren de incógnito»*¹⁰.

1. Los partidarios de la prohibición:

Una de las posturas frente a la emigración, consiste en considerar que el gobierno debe restringirla. En esta línea, existen varias opiniones. Algunos de los que comparten esta visión estiman que los emigrantes no tienen derecho a reclamar nada más a la nación española, desde el momento en que parten, ya que juzgan poco patriótico el hecho de emigrar. Otros, sin pretender que la emigración sea prohibida, son favorables a ciertas restricciones, lo que supondría una selección de los emigrantes que deberían partir.

El gobierno afirma, por su parte, que los principios liberales a los que obedece, le impiden tomar medidas prohibitivas, debiendo respetar la libertad y el derecho a emigrar.

Hemos encontrado solamente un artículo en la prensa liberal que defiende de forma manifiesta la postura de la prohibición. En octubre de 1905, *El País* hace referencia a una carta publicada por los artesanos peluqueros, en la cual reclaman el veto a la emigración:

*«Remedio eficaz para alejar este mal? El que pide la prensa, el que clama la opinión: las prohibición de la emigración.»*¹¹

Esta declaración de los artesanos peluqueros será, por otra parte, muy criticada por otros periódicos.

Este tipo de argumentos se encuentran de forma indirecta, incluso en los artículos que defienden las posturas contrarias. Es el caso en 1907 en *El Imparcial*:

*«No hace mucho tiempo todavía se pedían leyes restrictivas y aun prohibitivas contra la emigración»*¹².

Tales referencias no son aisladas. Hemos encontrado 9 artículos en esta línea.

Esto refleja que la postura a favor de la prohibición como solución al problema planteado por la emigración, es contemplada.

Uno de los principales argumentos a favor de la prohibición parece residir en la cuestión del servicio militar, al cual se escapa a menudo por la vía de la emigración.

⁹ *El Sol*, 3 de marzo de 1920, página 14.

¹⁰ *El Imparcial*, 17 de noviembre de 1904, página 1

¹¹ *El País*, 4 de octubre de 1905, página 1.

¹² *El Imparcial*, 29 de mayo de 1907, página 1.

Hemos constatado, no obstante, en la mayoría de los artículos consultados, que la cuestión del servicio militar no forma parte de las principales preocupaciones evocadas a la hora de evaluar la emigración.

2. La defensa de la libertad de emigrar

La opinión más extendida en la prensa liberal tiende a considerar que la emigración es un grave problema y que es necesario tomar medidas para solucionarlo. Sin embargo, se defiende la postura de la libertad de emigrar y, sobre todo, del derecho del pueblo a escapar de la miseria y el hambre (18 artículos). En 1904, Alfredo Vicenti, colaborador de *El Liberal*, defendía esta posición en estos términos:

«(...) los quince mil que han partido en Septiembre, los otros miles que partirán mañana, de quedarse en el suelo nativo, acosados por el dueño del foro, por el cacique, por el secretario, por el prestamista, por el ejecutor, serían aún más infelices que en esas tierras lejanas e inhospitalarias, de donde casi nunca se vuelve.»¹³

En 1921, *La Voz* afirmaba, también, que una política de prohibición no daría ningún resultado positivo y que sería, al mismo tiempo, muy injusta:

«Déjese en libertad al pájaro que en la jaula no come»¹⁴.

Para aquellos que reafirman esta idea, la solución no radica en prohibir la emigración, sino en la creación de mejores condiciones de vida en España. En particular, reclaman al gobierno una acción inmediata para solucionar el problema agrario.

La mayor parte de los colaboradores de la prensa liberal indican, igualmente, a través de aproximadamente una veintena de artículos, que, frente a la imposibilidad de evitar la emigración, el gobierno debe proteger a los españoles que se ven obligados a emigrar:

«No pedimos al gobierno que impida la emigración; le exigimos que evite los crímenes que con los emigrantes se comete»¹⁵.

Los emigrantes suelen reclaman, a través de letras enviadas a la prensa desde el extranjero, no solo la protección del gobierno español, sino también un cierto reconocimiento.

En 1922, José Mora Guarnido se hace eco en *La Voz* de las reclamaciones de la Federación de asociaciones españolas en Argentina. Sus miembros afirman que las prohibiciones transforman al emigrante en un *burlador que se escapa* y dan a su partida un cierto carácter de delincuencia que impide el regreso¹⁶. Los argumentos de este tipo son frecuentes, los hemos encontrado 9 veces en nuestro *corpus*, siendo la mitad cartas de emigrantes.

¹³ *El Liberal*, 12 de octubre de 1904, página 1.

¹⁴ *La Voz*, 3 de diciembre de 1921, página 2.

¹⁵ *El País*, 8 de octubre de 1905, página 1.

¹⁶ *La Voz*, 14 de enero de 1922, página 2.

3. La protección del emigrantes según el modelo italiano

La política migratoria italiana es el modelo a seguir, propuesto por la opinión dominante en la prensa liberal. Pudimos verificarlo en 12 de nuestros artículos.

La prensa liberal piensa que el gobierno italiano regula de manera satisfactoria su emigración la cual es controlada y más protegida. Se reclama, entonces, una política de apoyo a los emigrantes como la que se practica en Italia.

«Fijémonos en lo que está haciendo Italia. Desde hace ya mucho tiempo, los Gobiernos italianos procuran encauzar en debida forma la emigración obrera a los países europeos, cuidando muy especialmente de la que se dirige a América»¹⁷.

Se considera que la ley española protege a los emigrantes únicamente durante su partida. Esta debería, igualmente asistirlos antes de partir, cuando son susceptibles de sufrir los abusos de los agentes de reclutamiento; y una vez en el país de acogida, donde los consulados deberían llevar a cabo una acción más eficaz.

Esta postura se plasma en las conclusiones expuestas por Manuel Mallén, en una conferencia organizada por la Escuela central de comercio y que *El Sol* publica:

«Nosotros, gracias a la ley de 1907, amparamos al emigrante hasta el momento de su desembarco. Pero antes del embarque estaba a merced de los ganchos, y en el país de inmigración queda en completo abandono»¹⁸.

Al mismo tiempo, el gobierno debe asegurar el regreso de todos los españoles que desean volver a su patria y que son, con frecuencia, abandonados e incluso «desarraigados» del territorio español, desde el momento en que se van.

« El gobierno, representante de la nación, debe facilitarles los medios del regreso, así como los agentes de las entidades interesadas les facilitaron los de la marcha.»¹⁹

La política italiana de orientación de sus emigrantes hacia países determinados como Argentina, las medidas de protección y la repatriación, permiten a este país, según la prensa liberal, sacar un cierto provecho del movimiento migratorio.

II. Las medidas socio-económicas en el blanco de la crítica

El problema de la emigración suele ser utilizado como referente para medir la crisis económica. Al mismo tiempo, es considerado como causa y consecuencia de ésta crisis.

La emigración es el resultado de la miseria y el hambre y de la falta de trabajo. El problema migratorio no podrá, por lo tanto, solucionarse a través de una ley o de medidas reguladoras, sino resolviendo los problemas socio-económicos del país:

«(...) todos los medios contra la emigración serán vanos mientras no hagamos que la patria sea habitable»²⁰.

¹⁷ *El Sol*, 5 de julio de 1923, página 2.

¹⁸ *El Sol*, 17 de abril de 1920, página 3.

¹⁹ *ABC*, 3 de septiembre de 1907, página 1.

²⁰ *ABC*, 8 de marzo de 1909, página 1.

La mayor parte de la opinión expresada en la prensa liberal, visible en 52 artículos de nuestro corpus que critican la acción del gobierno, admite que las medidas a tomar para solucionar el problema económico en general, y más particularmente el de la emigración, son evidentes. El gobierno es, de esta manera, duramente criticado por su pasividad y por la falta de una acción eficaz:

«Gobernar bien, extinguir el caciquismo, transformar los presupuestos, acrecentar la producción, favorecer el trabajo, aumentar la cultura y la riqueza son los únicos medios de acabar con la emigración»²¹.

La opinión dominante en la prensa liberal coincide en afirmar que es necesario reducir la carga fiscal que pesa sobre los pequeños agricultores, fomentar las inversiones y las obras públicas para crear puestos de trabajo. Haría falta, igualmente, promover la cultura y la educación. Sin embargo, la reforma más urgente a tomar sigue siendo la reforma agraria.

1. La colonización interior

La prensa recuerda frecuentemente (7 artículos lo reflejan) que la emigración puede ser positiva, o al menos natural, si se produce a causa de un exceso de fuerzas productivas en relación con las fuentes de producción. No obstante, ésta no es la situación de España, donde una buena parte de la tierra cultivable no es aprovechada y donde, durante las épocas de cosecha, faltan brazos para trabajar.

Esta situación exige un cambio urgente de la estructura agraria. Es necesario explotar las tierras no cultivadas y asegurar la colonización de tierras cultivables. La emigración interna ayudaría a impedir, o al menos a reducir, la emigración exterior:

« En suma, repoblando nuestros montes se creará riqueza, único medio racional y seguro de contener la emigración»²².

La cuestión de la reforma agraria se debate constantemente en el seno del Congreso y del Senado, lo cual nos indica que las clases dirigentes son perfectamente conscientes de la importancia de tomar estas medidas. Sin embargo, la lentitud de las acciones del gobierno provoca la exasperación de la prensa, como lo evidencian 16 artículos de nuestro corpus que evocan este tema.

El Ministro de Fomento afirma, en 1907, que las tierras españolas no son tan ricas como se piensa. Manifiesta que la resolución del problema agrario se encuentra en la política hidráulica y la supresión de la propiedad privilegiada²³.

La prensa insiste sobre el hecho de que se podría sacar mucho más provecho de las tierras españolas si los gobiernos se atrevieran a suprimir los privilegios ligados a la propiedad.

«No habría algún príncipe, algún gobierno que arrostrase la empresa de democratizar un poco la propiedad agraria de Andalucía?»²⁴.

²¹ *El País*, 8 de octubre de 1905, página 1.

²² *El Imparcial*, 14 de diciembre de 1907, página 4.

²³ *ABC*, 28 de junio de 1907, página 1, Extracto de una sesión del Senado.

²⁴ *ABC* 16 de abril de 1917, página 1.

2. La política exterior

La política exterior llevada a cabo por el gobierno es considerada como otra de las causas de la crisis económica y, en definitiva, de la emigración.

A partir de 1898, España atraviesa una grave crisis a causa de la pérdida de las colonias y la guerra. El Estado español es acusado, ya en ese momento, de haber conducido una muy mala política colonial.

La neutralidad de España durante la Primera Guerra Mundial está destinada, se supone, a sacar un provecho de la misma y a encontrar un medio de desarrollar la economía y la industria españolas. Al mismo tiempo, la prensa reclama medidas destinadas a disminuir la emigración, ya que se piensa que el final de la guerra provocará un aumento desmesurado de las salidas del país.

En 1915, Alcalá Zamora, diputado liberal, afirma en una entrevista concedida a *ABC* que el gobierno debería tener como prioridad el desarrollo industrial:

« (...) porque tan pronto como la guerra acabe-yo lo he dicho más de una vez-, como en los países vecinos se iniciará un gran renacimiento industrial, y, probablemente, faltarán brazos, habrá una emigración de obreros españoles, que convendría anticiparse a evitar»²⁵.

Sin embargo el gobierno no aprovecha esta oportunidad y el desarrollo económico español durante la guerra es efímero. Los avances en la reglamentación migratoria son, también, ineficaces.

Al finalizar la guerra, la economía española sigue estando cerrada sobre si misma y se sitúa, todavía, muy por detrás de las demás economías europeas. La emigración hacia América se reanuda con la misma fuerza que antes, después de haberse reducido sensiblemente durante la guerra para dirigirse hacia Francia, como había sido pronosticado por todos los periódicos.

La crisis industrial y de subsistencias agudiza el problema social y los obreros, sumándose a los agricultores, emigran en masa.

La política exterior llevada a cabo en relación con América del sur y la emigración es también desaprobada. Este punto será desarrollado en el Capítulo 5 de nuestro trabajo.

La crítica de la política exterior del gobierno, especialmente con respecto a la guerra, se refleja en 9 de los artículos de opinión que componen nuestras fuentes.

III. UNA ESTRUCTURA SOCIO-ECONÓMICA A REFORMAR. LA CRÍTICA AL SISTEMA

Algunos periodistas y colaboradores de la prensa liberal estiman que el gobierno no puede actuar de forma satisfactoria en el marco del sistema de la Restauración. Este juicio se encuentra presente en 12 artículos de nuestro *corpus*. Según estos últimos, el gobierno es culpable de no llevar a cabo la política adecuada pero, al mismo tiempo, se reconoce que su margen de actuación es bastante limitado.

²⁵ *ABC*, 4 de diciembre de 1915, página 1. Entrevista a Alcalá Zamora por Juan Pujol.

El problema de la emigración no sería, entonces, la consecuencia de una mala gestión por parte del gobierno, sino de la acción sucesiva de todos los gobiernos liberales. Esta gestión estaría condenada al fracaso a causa de la decadencia del sistema. Este sistema, basado sobre la corrupción política, el caciquismo y la mala distribución y explotación de la propiedad agraria, tiene como consecuencia inevitable el malestar social y la emigración.

En septiembre de 1918 *El Sol* publica un artículo de Oscar Pérez Solís, hombre político y de izquierda, que muestra de manera clara esta postura. Afirma que, para acabar con las desgracias de la nación, no hay que caer en la demagogia:

«(...) huyendo en la indagación de caer en sistematizaciones anodinas-verbigracia: el gobierno tiene siempre la culpa de todo.»²⁶

Pérez Solís señala, a continuación, que, si las clases dirigentes son en parte responsables de los acontecimientos, también hay que incluir entre los culpables a todos los partidos democráticos, fuera de los dos partidos que gobiernan, que se dedican únicamente a criticar al gobierno y que hacen prueba de populismo constante.

En diciembre del mismo año, *El Sol* publica un artículo firmado por su colaborador Mariano de Cavia quien defiende, más o menos, la misma postura:

« La España buena, la cansada de aguantar regímenes de oprobio sistemático y burla pertinaz, está emigrando de si misma. (...) Pueblos en masa de Castilla, de Aragon, de Andalucía, se trasladaron al Nuevo mundo descubierto por España, en busca del pan y la paz que aquí les negaban los oligarcas y caciques de la España oficial.»²⁷

Entre los adeptos del Regeneracionismo se llega incluso a afirmar que la decadencia española es una realidad existente desde hace siglos y que está determinada por el carácter de la raza. Hemos encontrado esta opinión 7 veces en la prensa liberal consultada.

Ortega y Gasset publica en 1917 un artículo en *El Sol* en el cual designa a la sociedad española como la única culpable de sus propias desgracias y de la mala gestión gubernamental. Sostiene que no se puede atribuir la decadencia española a las guerras o a la emigración, sino a la propia raza y a la falta de sentido cívico e indiferencia de los españoles:

«No vivimos mal porque ejercitamos una mala política, sino al contrario, nuestra irrisoria política es consecuencia de nuestra anemia vital.»²⁸

Para terminar, se acusa igualmente a la sociedad española de tener un débil espíritu de empresa, ya que la falta de inversiones es otra de las causas principales de la emigración.

²⁶ *El Sol*, 3 de septiembre de 1918, página 1.

²⁷ *El Sol*, 1 de diciembre de 1918, página 1.

²⁸ *El Sol*, 16 de diciembre de 1917, página 1.

CAPÍTULO 4

LA EMIGRACIÓN COMO ARMA EN LA LUCHA POLÍTICA

Ya hemos indicado que las opiniones que conciernen el tema migratorio no varían necesariamente en función de la orientación política del emisor. Los debates parlamentarios y los mitines de los diferentes partidos, reproducidos por la prensa liberal, reflejan las diferentes opiniones sobre la emigración. Estas opiniones no son tan diferentes entre un grupo político y el otro.

Sin embargo, debemos decir que esta cuestión es utilizada en la lucha por el poder entre liberales y conservadores y, sobre todo, en la lucha entre los dos partidos dinásticos y los nuevos grupos políticos: socialistas, republicanos, anarquistas.

Los partidos de la oposición critican de manera constante la acción del partido en el gobierno y ellos serán criticados, a su vez, en el momento de ejercer el poder, por las mismas razones: la necesidad de una reforma migratoria y, también, de una reforma socio-económica profunda, exigidas desde hace años y que, aparentemente, nadie es capaz de realizar.

I. LA LUCHA POLÍTICA EN EL SENO DEL LIBERALISMO

La prensa liberal de la época se declara independiente y no toma partido de forma directa por los liberales o los conservadores.

Los republicanos de *El Liberal* y los catalanes de *La Vanguardia* no parecen tener opiniones tan distintas a las de el resto de periódicos liberales. Esto confirma el hecho de que la línea de las publicaciones liberales obedece a tendencias que no están condicionadas por el pensamiento político en si, o que, al menos, esta prensa hace grandes esfuerzos por permanecer imparcial.

No podemos negar que existe una lucha política llevada a cabo a través del tema de la emigración y que se vé plasmada en la prensa. Pero esta prensa liberal no participa directamente en ella.

Cada publicación expone opiniones de lo más diversas y personales sobre la emigración. Pudimos verificarlo gracias al tratamiento de las fuentes: la critica de la legislación migratoria y de las medidas económicas está presente en todos los periódicos consulta-

dos, en todas las fechas que hemos trabajado, independientemente del partido que esté en el poder.

II. LA LUCHA POLÍTICA ENTRE LOS LIBERALES Y LOS PARTIDOS PRÓXIMOS AL MOVIMIENTO OBRERO

A diferencia de lo que ocurre entre liberales y conservadores, el enfrentamiento sobre el tema migratorio entre los partidos liberales y socialistas y anarquistas, es más directo y visible.

Socialistas y anarquistas defienden una postura anti-liberal y analizan la emigración en términos de clase: ésta sería una de las consecuencias de la lucha de clases, la explotación obrera y el capitalismo. Para ellos las soluciones a este problema exigen decisiones que vayan mucho más lejos que las medidas superficiales que puedan ser tomadas. Para resolver el problema de la emigración hace falta cambiar las estructuras y el sistema productivo. Señalan, además, a la Iglesia como responsable de la crisis laboral y la emigración.

La prensa liberal, como hemos constatado en 7 artículos de nuestro *corpus*, acusa a los partidos ligados al movimiento obrero de utilizar la amenaza de la emigración como medio de presión y como represalia. Se los acusa de manipular a las masas a su provecho y de empujarlas a partir. Según numerosos redactores de la prensa liberal, la huelga y el desorden social no harían más que empeorar la situación socio-económica del país. En definitiva, afirman que la acción de los grupos políticos obreros solo tiene por consecuencia el perjuicio del trabajador mismo. Los empresarios también serían víctimas y cesarían, por miedo, sus inversiones. La economía continúa, de esta manera, contrayéndose:

« ¿Quién será tan loco que se atreva a correr todos los riesgos que trae consigo la explotación de una industria, cuyo éxito es siempre dudoso, y, además, las huelgas injustas, unido a las amenazas, insultos y vejaciones de los secuaces de Pablo Iglesias?¹.

En esta misma línea, algunos periodistas van más lejos, atribuyendo toda la responsabilidad de la emigración masiva a la acción de socialistas y anarquistas. Piensan que el gobierno debe crear leyes para proteger a los obreros, pero debe igualmente perseguir a los *agitadores y otros farsantes*².

¹ *ABC*, 14 de septiembre de 1912, página 1.

² *Idem*.

CAPÍTULO 5

POLÍTICA EXTERIOR Y EMIGRACIÓN

A partir del ejemplo de la política migratoria italiana, numerosos colaboradores de la prensa liberal, así como ciertos políticos, sugieren que una buena organización de la emigración podría ser incluso positiva para el país. Esta visión es defendida en 48 artículos de nuestro *corpus*. Vemos, por lo tanto, que es una opinión bastante extendida.

Para estos hombres, la política internacional española juega un rol fundamental en el desarrollo económico del país. Una vez más, se critica la ausencia de una acción hacia el exterior, eficaz y dinámica. Se incita al gobierno a llevar a cabo una política migratoria inteligente que contribuya al desarrollo de la riqueza del país. Esta debería fundarse sobre el acercamiento entre España y las repúblicas de América hispana y el intercambio económico y comercial.

I. EMIGRACIÓN Y RELACIONES COMERCIALES HISPANOAMERICANAS

Muchos de nuestros editoriales y artículos de opinión, concretamente 48, afirman que la emigración hacia América puede ser un fenómeno positivo si es bien aprovechado y regulado.

Los intelectuales que intentan impulsar un proyecto hispanoamericano consideran que la emigración puede favorecer el comercio entre España y América latina y beneficiar, así, a la economía española.

La presencia de un número tan elevado de españoles en América, principalmente en Argentina, constituye un mercado excepcional para España para importar sus productos y para realizar intercambios comerciales beneficiosos, como afirma Alvaro Calzado en ABC, en marzo de 1907:

«A la emigración deben gran parte de su prosperidad las industrias del norte de España. (...) Es innegable que los emigrantes son, para los comerciantes y los industriales que permanecen en el país natal, intermediarios y agentes qui ponen en relación con ellos las poblaciones de los países extranjeros. En resumen, la emigración es una de las grandes fuerzas económicas de la época moderna y contribuye al movimiento industrial.»¹

¹ ABC, 11 de marzo de 1907, página 1.

Se pide entonces al gobierno que impulse las relaciones comerciales y que dirija la emigración hacia puntos concretos de América para poder sacar más provecho de ella.

No obstante, para concretar este proyecto, se considera fundamental seleccionar la emigración: hace falta enviar a América a los emigrantes más preparados y formados; y fundamentalmente dirigir hacia el país de acogida, Argentina por ejemplo, el tipo de emigración que necesita. En Argentina, habría que conducir los flujos migratorios hacia el campo, donde el trabajo es más abundante, y evitar la concentración en Buenos Aires, donde hay menos trabajo para los emigrantes españoles.

La puesta en práctica de esta política se vuelve urgente para algunos que ven, sobre todo a fines del periodo que hemos estudiado, que otros países han ganado terreno a España en lo que concierne el comercio con América e, incluso, los intercambios culturales. Se hace referencia, por ejemplo, a ciertas industrias y actividades económicas acaparadas por los ingleses o los alemanes; pero especialmente a la amenaza que suponen los italianos, en la medida en que es el grupo más importante entre los inmigrantes, en especial en Argentina. El hecho de que este grupo haya logrado ocupar un lugar privilegiado en la sociedad argentina es destacado. Esta observación proviene del análisis de 6 artículos que desarrollan esta cuestión.

Hemos localizado, también, en la prensa liberal, referencias a la amenaza que representan los Estados Unidos. Los planes imperialistas de esta nación sobre las repúblicas hispanoamericanas son denunciados:

« Surgen fuertes naciones, de provenir espléndido. Sin embargo, para que pueden alzar un dique irrompible que contenga la invasión del nordismo exuberante, necesitan resolver sus problemas (...) solicitar, obtener y encauzar una emigración europea numerosísima.»²

Francia atrae una gran migración durante los periodos de guerra y de reconstrucción del país; pero va a restringir la entrada de extranjeros cuando no los necesitará. La emigración hacia Francia toma el relevo con la guerra civil y se transforma en exilio.

Marruecos no recibirá, por el contrario, un flujo migratorio abundante proveniente de España. Esto es debido a que la riqueza de las tierras del Rif es relativa y a la situación de inestabilidad que existe en el protectorado.

Por lo tanto, es América que continúa atrayendo la mayor parte de los españoles que parten del territorio nacional en búsqueda de trabajo, hasta principios de los años 1930. América es también, en especial Argentina, el lugar donde la mayoría de la emigración es permanente y no conlleva un regreso al país. Esta realidad se impone a pesar de las medidas tomadas, del debate interminable, de las luchas políticas, de la legislación, y de la propaganda en contra u a favor de la emigración.

² *El Sol*, 22 de mayo de 1920, página 3.

TERCERA PARTE
LAS REPRESENTACIONES DE LA EMIGRACIÓN

Independientemente del problema político que representa la emigración española para los gobiernos liberales entre 1902 y 1923, el fenómeno migratorio es también muy debatido en su dimensión social. Las causas de la emigración son evocadas al igual que las medidas necesarias para frenarla. Se analizan, además, sus consecuencias y características. La prensa consagra numerosos artículos a esta problemática.

Constatamos nuevamente que las opiniones expresadas son, en general, individuales pero podemos distinguir diferentes tendencias. Podemos hablar, incluso, de opiniones estereotipadas.

Hemos determinado, gracias al estudio de la prensa liberal, la trascendencia del fenómeno migratorio en la sociedad española del primer tercio del siglo XX.

La importante cantidad de artículos haciendo referencia a este tema indica que es valorado como un problema mayor. El segundo elemento que nos ha permitido medir la envergadura de esta cuestión es el análisis cualitativo de las fuentes, el cual nos ha proporcionado las claves para descubrir que el sujeto de la emigración era mucho más considerable de lo que imaginábamos.

La emigración se transforma, entre finales del siglo XIX y principios del XX, en un tema tan fundamental en la vida de todos los españoles que toda una terminología se crea. También se elaborará en torno al problema de la emigración una verdadera teorización.

Con respecto a la terminología, un vocabulario muy específico es puesto al servicio del fenómeno migratorio y toda una serie de expresiones y calificativos se repiten de artículo en artículo y de periódico en periódico. El término emigración comienza a aplicarse en todos los dominios: se habla de «emigración de verano», se multiplican las metáforas sobre la partida, el viaje, utilizándolas para referirse a asuntos que no tienen una verdadera relación con la emigración. Se habla del *emigrante*, del *emigrado* y se utiliza la expresión *estar en la emigración*.

Con respecto a la teorización, hemos verificado que la cuestión de la emigración apasiona a los periodistas de la prensa liberal y da lugar a todo tipo de opiniones, artículos, manifestaciones e, incluso, confrontaciones.

Esta constatación nos lleva a considerar que la emigración y el emigrante eran *representados*, evocados e imaginados de diferentes maneras.

En esta tercera parte de nuestro trabajo, intentaremos analizar estas *representaciones sobre la emigración* que se manifiestan en la prensa liberal. Pretendemos hacer una lectura más profunda de las fuentes con el fin de vislumbrar, igualmente, como el emigrante y Argentina, como país de destino, son representados.

CAPÍTULO 6

LA POSICIONES DE LA PRENSA LIBERAL FRENTE A LA EMIGRACIÓN

La posición que identificamos como dominante tiende a afirmar que la emigración es un grave problema que solo tiene consecuencias nefastas. Los emigrados son, con frecuencia, representados como pobres gentes, engañadas por los agentes, quienes les incitan a partir. Los resultados de esta emigración suelen ser considerados como muy negativos para el país de origen y también para los emigrantes, que no logran sus objetivos en países extranjeros.

Sin embargo, un número no despreciable de artículos de la prensa liberal se inclinan por una visión más positiva del fenómeno. Se estima que la emigración no es imperativamente una pérdida para el país. Esta segunda postura puede ser atribuida a los colaboradores de prensa partidarios del Hispanoamericanismo y del acercamiento económico y cultural entre España y las repúblicas hispanoamericanas.

La imagen del emigrante es, también, presentada de manera muy diversa. Si bien el retrato que se presenta suele ser bastante próximo a la realidad, está también contaminado por tópicos. Estos tópicos son el resultado de ciertas campañas de prensa dirigidas a frenar la emigración y que ponen en relieve sus aspectos negativos. La presencia de estereotipos y de informaciones engañosas (intencionalmente o no) es, entonces, habitual. No obstante, y a pesar de estos clichés, el problema de la emigración es, de manera global, bien conocido por la prensa liberal y, entonces, por una buena parte de la sociedad. Este conocimiento pasa por el dominio de las cifras, de las estadísticas oficiales y de la legislación, de la organización territorial de la emigración y de los mecanismos de funcionamiento de esta última. Por otra parte, la vida de los españoles en Argentina y en América en general es descrita.

Existen, igualmente, numerosas polémicas en torno a la figura del Indiano. Admirado o duramente criticado, el Indiano es muy frecuentemente representado por la prensa y a veces, incluso, caricaturizado.

I. LA EMIGRACIÓN COMO PROBLEMA SOCIAL

La visión negativa del fenómeno migratorio, percibido como un grave problema que exige soluciones inmediatas, posee diferentes matices.

En esta línea, la emigración es abordada, entonces, desde perspectivas diferentes.

1. La emigración como *Sangría suelta*

Esta opinión es la más extendida y, al mismo tiempo, aquella de carácter más fatalista. La mayor parte de los artículos de nuestro *corpus*, 26 artículos, describe la emigración como una *Sangría suelta*, una pérdida de sustancia incontrolable, un déficit de vitalidad para el país. Esta terminología es empleada constantemente, hasta el punto de transformarse en un cliché.

La Vanguardia, por ejemplo, condena la emigración en estos términos:

«(...) *La espantosa sangría suelta que la constante emigración abre en las venas de la patria*»¹

El Imparcial afirma, por su parte, el mismo año:

«*La sangría de la emigración va en aumento* (...)»²

Esta percepción tan negativa de la emigración toma forma en el marco de una visión nacionalista y conservadora, característica de la España de la época. El éxodo es asociado a la decadencia económica y social del país.

A este registro, bastante alarmista, se asocian numerosos calificativos que se repiten sin cesar, un total de 15 veces en nuestras fuentes: se define la emigración como una *desventura*, como un *espectáculo doloroso*, etc. En la misma óptica que la imagen de la Sangría suelta se tilda la partida de españoles hacia América de *hemorragia*:

«(...) *la emigración se ha convertido en una verdadera hemorragia nacional*»³

Para definir la emigración se suele utilizar, igualmente, la alegoría de la *enfermedad* contagiosa, endémica, que mata la nación.

«*La emigración, que es ya algo endémico, toma este año caracteres de epidemia*»⁴

Esta percepción de la emigración como una dolencia se encuentra también, entre otros, en *El Imparcial* en mayo de 1905:

«(...) *no hay medio de contener la emigración, ese cáncer que aniquila, consume y desangra a los pueblos industriales* (...)»⁵

Esta reflexión resultaría de la nueva realidad de la emigración: anteriormente este problema se localizaba en ciertas regiones pero, con el tiempo, se ha transformado en una cuestión nacional y se ha extendido a todas las categorías de edad, a todos los sexos y, en definitiva, a todos los miembros de la familia:

«*Todo ello da origen a la emigración escandalosa que no solo se lleva a lejanas tierras al clásico aventurero español, sino que arranca enteros los hogares, viniendo a efectuarse un verdadero descauje de la familia española*»⁶

¹ *La Vanguardia*, 5 de octubre de 1905, página 9.

² *El Imparcial*, 21 de mayo de 1905, página 2.

³ *La Voz*, 13 de octubre de 1920, página 1.

⁴ *ABC*, 26 de Agosto de 1912, página 7.

⁵ *El Imparcial*, 21 de mayo de 1905, página 2.

⁶ *El Imparcial*, 15 de octubre de 1904, página 1.

Esta emigración familiar es descrita por la prensa como una *desbandada*. Con respecto a la expansión geográfica del fenómeno migratorio, *El País* escribe en 1905:

*«Y no se emigra solo de Galicia y de las regiones costeras al cantábrico, se emigra de Andalucía y va creciendo la emigración del interior.»*⁷

A principios del siglo XX, una buena parte de los periódicos comienza a hacer referencia a una campaña de prensa, llevada a cabo e impulsada por el gobierno, destinada a mostrar que la emigración es muy negativa para el país, y también para el emigrante:

*«Se apela también al recurso de atemorizar al emigrante pintándole las miserias que padece en América y convenciéndole (sic) de que va en busca de la muerte.»*⁸

La prensa que adhiere a esta campaña transmite, en general, una imagen negra de los países americanos y de Argentina. Se exponen los testimonios de los emigrantes descontentos para alimentar el rechazo al fenómeno migratorio. Así, en numerosos artículos, se habla de la falta de trabajo en los países hispanoamericanos, de la desgracia de miles de españoles que están en la ruina, sin poder regresar a España. También se habla de los malos tratos que reciben y la explotación a la que se encuentran sometidos los trabajadores españoles en América.

Hemos encontrado 5 artículos en la prensa liberal haciendo abiertamente referencia a esta campaña y también hemos podido percibirla en el tono utilizado por algunos artículos en relación con la emigración.

Frente a esta corriente de opinión, la posiciones se contrastan: ciertos periodistas y cronistas la critican, mientras que otros la aplauden alegando que se trata de terminar con el mito americano y que hace falta proporcionar la información más verídica posible a los emigrantes potenciales.

Sin embargo, esta campana no parece alcanzar su objetivo:

*«No obstante las frecuentes denuncias y a pesar de alguna resonante campaña de Prensa contra los agentes clandestinos de emigración, el abuso subsiste (...)»*⁹

2. La «mala» emigración y la «buena» emigración

Entre los cronistas que consideran que la emigración es un mal que hay que contener, algunos relativizan la situación, afirmando que ésta puede llegar a ser menos nefasta. Todo dependería, según 31 artículos de nuestro *corpus*, de una serie de características que harían del proceso migratorio una situación catastrófica o, por el contrario, menos preocupante. Fundamentalmente, esto dependería del *cómo* y del *por qué* de la emigración.

a) *La emigración necesaria*

Junto con aquellos que dan un tono más bien trágico a la cuestión migratoria, existen voces que expresan opiniones más moderadas.

⁷ *El País*, 8 de octubre de 1905, página 1.

⁸ *El País*, 8 de octubre de 1905, página 1.

⁹ *El Sol*, 11 de enero de 1923, página 4.

Muchos columnistas de la prensa liberal afirman que, si bien es necesario frenarla, la emigración funciona, a menudo, como una válvula de escape cuya función es atenuar el problema del hambre y la crisis económica. Esto quiere decir que la emigración permite a la gente sin trabajo partir y escapar de la miseria y, al mismo tiempo, al país de «deshacerse» de ellos. De esta manera, los movimientos migratorios permitirían neutralizar a individuos que serían propensos al desorden social. Esto es lo que afirma Prieto, diputado socialista en 1918:

«La válvula de nuestro Estado es la emigración. Mirad al torrente de obreros que marcha a otras tierras, y calculad si no existe en España el fundamento más firme de una revolución social: el hambre.»¹⁰

Desde un enfoque más individualista, encontramos la idea según la cual la emigración, incluso si ella puede ser perjudicial para el país, es un derecho para el emigrante que no le debe nada a una patria que no le ofrece nada:

«Cuando la patria es pobre y mezquina (...) debemos abandonarla, sacudiendo al trasponer la frontera el polvo de nuestros zapatos.»¹¹

Esta visión de una emigración necesaria, ya sea para el país como para el individuo, e incluso legítima, está presente en un total de 13 artículos de nuestro *corpus* de documentos.

b) La emigración voluntaria y la emigración clandestina

La manera en que esta emigración se realiza es el segundo factor que serviría para determinar el carácter mayor o menor de la gravedad del problema migratorio.

Esta tesis se desarrolla en 12 artículos, por aquellos que defienden la postura de la buena y la mala emigración.

En función de las características del fenómeno migratorio y de las circunstancias en las cuales se produce, se diferencia, habitualmente, entre emigración voluntaria o clandestina.

Se considera emigración voluntaria aquella que se realiza en el marco de la ley, lo cual implica tener los papeles en regla y no haber desertado del ejército. Esta emigración sería, por lo tanto, el fruto de una decisión meditada y consciente.

La emigración clandestina es aquella que se lleva a cabo fuera de la ley: en este caso, los emigrantes no tienen los papeles en regla y no cumplen los requisitos necesarios para poder salir del país.

El primer tipo de emigración es, evidentemente, más respetada. La emigración clandestina, por el contrario, es vista de forma negativa y, según la prensa, debe ser prohibida. Además de ser ilegal, se considera que este tipo de emigración se basa sobre el engaño y la mala fe de los agentes de reclutamiento:

¹⁰ *El Sol*, 24 de abril de 1918, página 3. Transcripción de la Sesión del Congreso.

¹¹ *ABC*, 1 de Septiembre de 1903, página 6. Texto completo en los Anexos.

«Hay dos clases de emigración, y de ellas, aunque ambas son perjudiciales y positivamente son producto de factores idénticos, una, la voluntaria, es dolencia que no debe ser atacada directamente; mientras que la otra, la clandestina, solo se remedia por la fuerza, por la violencia.»¹²

Se pide al gobierno una política de información al emigrante, para impedir que éste sea inducido al error.

Con frecuencia, la prensa caracteriza la emigración voluntaria como un proceso que se inscribe en una dinámica de progreso, al menos a la escala de los individuos, mientras que la emigración clandestina es presentada como una salida «desesperada»:

«En los países de vida normal, donde hay toda la posible tranquilidad política y una marcha económica ordenada, la emigración no es la desesperada fuga del que, muriéndose de hambre en un país, va a otro sin saber a que va, fiado a la casualidad, a la suerte. (...) La emigración a la desesperada es casi exclusivamente nuestra.»¹³

La emigración clandestina y la acción de los agentes de emigración son calificados de *trata de blancos*¹⁴. Este concepto está también presente en nuestro *corpus* bajo los términos de *esclavitud*, o *comercio de carne blanca*.

Sin embargo, algunos españoles emigrados, o dispuestos a hacerlo, afirman que estas salidas clandestinas son provocadas por las restricciones puestas en marcha por el gobierno. Reclaman un mayor reconocimiento por la parte del gobierno español que los olvida y los abandona. Piden estar exentos del servicio militar y poder regresar a su país. La situación de estos españoles emigrantes, que no son reconocidos como ciudadanos en América ni en su país natal, corresponde a lo que la prensa define como una *emigración suicida*, concepto que hemos encontrado 6 veces en nuestras fuentes.

La cuestión de la emigración clandestina es ampliamente tratada por la prensa liberal. Sin embargo, se hacen pocas alusiones a la emigración como medio de escapar a las obligaciones militares, contrariamente a lo que hubiéramos podido esperar.

c) La emigración golondrina e individual y la emigración permanente y familiar

El *objetivo* de esta oleada migratoria es un tercer referente a la hora de calificar la emigración como más o menos nociva para España y para el emigrante.

La emigración golondrina es la que se realiza de manera temporal, en la época en que la actividad agraria se para en España; El emigrante golondrina viaja habitualmente solo durante algunos meses y regresa en la época de la cosecha a su país. Este tipo de migración es considerado como menos negativo y aun de manera positiva, debido a su carácter temporal e individual.

La emigración a Francia o África es un buen ejemplo de este sistema y es valorada. Pero existe, también, una emigración golondrina dirigida hacia América y muy practicada por los italianos.

¹² ABC, 6 de octubre de 1905, página 4.

¹³ ABC, 26 de octubre de 1910, página 4.

¹⁴ El Imparcial, 13 de marzo de 1907, página 2.

La emigración de carácter permanente y familiar es considerada como muy negativa, ya que significa una verdadera pérdida para el país. Esta suele ser percibida como fruto de la ignorancia, de la desesperación. Detrás de ella se ve la influencia de los agentes y de la propaganda. Al mismo tiempo, en algunos artículos de la prensa liberal (8 artículos en total) califican este género de salida como negativo incluso para la familia que parte, ya que los miembros no productivos representan una carga:

«La emigración en España (...) muestra dos corrientes principales (...) la meridional y levantina (...) dirigiéndose con preferencia a África, y cuyo carácter temporal la hace menos pernicioso, y la septentrional, verdaderamente formidable y funesta por su carácter definitivo y su intensidad (...).»¹⁵

3. La emigración y el apego al país

Dentro de la concepción de la emigración como problema, 11 artículos abordan este tema desde un punto de vista menos pragmático. Se centran sobre un enfoque sentimental de la cuestión. La emigración es concebida como un desarraigo insuperable, a pesar del paso del tiempo:

« He visto españoles que no tienen raíz en ninguna tierra. Individuos flotantes como las algas.»¹⁶

La emigración es igualmente percibida como una dolorosa separación de la familia, de parejas, y como una pérdida de juventud y salud, mientras que se corre detrás de un sueño material:

«-¡Ha venido rico!- exclama ciega la ambición, que no ve más que el fulgor de sus alhajas. Solo algún corazón desinteresado (...) murmurando entre lágrimas: ¡Pero ha venido muerto!»¹⁷

II. UNA VISIÓN POSITIVA DE LA EMIGRACIÓN EN RELACIÓN CON EL HISPANOAMERICANISMO:

Hemos visto como la emigración puede ser vista como un medio para desarrollar las relaciones comerciales entre España y América, y crear un amplio mercado de consumo para los productos españoles. Desde esta óptica, la prensa defiende la idea de que la emigración puede también contribuir al desarrollo del Hispanoamericanismo y a la grandeza de la raza española.

La emigración es considerada, desde esta perspectiva, como una *transfusión de sangre*. Ella tiene como función esencial la de mantener la presencia y el prestigio de la raza española en América:

¹⁵ *El Sol*, 3 de marzo de 1920, página 12.

¹⁶ *ABC*, 9 de diciembre de 1909, página 3.

¹⁷ *El liberal*, 23 de diciembre de 1904, página 2.

« Y no hay tal sangría. Esta sangre de la emigración que que da España de si no va al mar y allí se disipa y diluye: va a América; es energía española riquísima a la que solo faltan la orientación, la conciencia, el impulso educador.»¹⁸

Los emigrantes jugarían, entonces, un rol fundamental que debería ser apreciado en su justo valor y reconocido por la sociedad y por el gobierno.

En esta línea, hemos podido distinguir tres tendencias más o menos diferentes, aunque relacionadas entre sí. La primera consiste en la percepción de la emigración como una manera de conservar y difundir la grandeza de la raza española, frente a la amenaza que supone la presencia de otros pueblos europeos en América y, especialmente, en Argentina:

«(...) los españoles tenemos intereses morales que defender en América (...) Pero en América hay fuertes y numerosas influencias que tienden a bastardear el original sello de nuestros colonizadores»¹⁹

La segunda tendencia consiste en ver la emigración como el motor de las relaciones hispanoamericanas:

«(...) tanto sufrimiento, tanta desdicha, tanta amargura, parecen como indispensables para (...) la efectividad de aproximación, de fusión espiritual y material tan ansiada entre españoles y argentinos. (...) ¡son los dolores naturales de la prolifera España en su segunda maternidad!»²⁰

La tercera visión es la de la emigración como una continuidad de la colonización. Ortega y Gasset habla, en 1923, en una Conferencia en el Ateneo, de:

«(...) ese impulso migratorio que ha sido el complemento de la epopeya conquistadora, y sin el cual éste habría sido sólo un hecho muerto.»²¹

Este enfoque positivo de la emigración, en relación con los intercambios culturales hispanoamericanos, está presente en 30 artículos de nuestro *corpus*, de los cuales 18 corresponden a la primer categoría expuesta, 10 a la segunda y 2 a la tercera.

III. LOS FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS DE LA EMIGRACIÓN:

Otro análisis que hemos distinguido en la prensa liberal, expone que la emigración, independientemente de su carácter negativo o positivo y de sus causas más evidentes, es un acto que está condicionado por factores de orden psicológico y sociológico, en relación con el carácter de la raza. Se afirma que el medio geográfico y social creado por la raza, se vuelve hostil y provoca la emigración. *El Sol* define, en 1922, al pueblo gallego en estos términos:

«La raza gallega creó, o por lo menos no impidió la creación, una atmósfera de hábitos y costumbres, un medio ético, que ahora se revuelve contra ella hostil (...)»²²

¹⁸ *El Sol*, 20 de febrero de 1921, página 3.

¹⁹ *ABC*, 18 de abril de 1911, página 5.

²⁰ *El Sol*, 7 de abril de 1923, página 1.

²¹ *La Voz*, 5 de junio de 1923, página 4.

²² *El Sol*, 31 de diciembre de 1922, página 3.

Esta declaración sirve para explicar la razón por la cual el pueblo gallego abandona en masa esta región. En septiembre de 1922, un artículo de *El Sol* desarrolla esta idea, demostrando que la emigración es a menudo el fruto de la *in-aceptación de un paisaje*²³, siendo este paisaje la cristalización del carácter de la raza.

Otra característica de la raza española que podría tener una influencia psicológica sobre el proceso migratorio sería el recuerdo de las gestas y las conquistas realizadas en América. 6 de nuestros artículos realizan un análisis de este tipo.

²³ *El Sol* 7 de septiembre de 1922, página 3.

CAPÍTULO 7

ARGENTINA COMO PAÍS DE DESTINO

Argentina es el país de América latina que recibió el mayor contingente de emigrados españoles y que conoció la mayor tasa de emigración, en general. El hecho de que Argentina fuera la destinación predilecta de los españoles se refleja en la prensa liberal que consagra a este país numerosos artículos.

Cuando la prensa liberal se refiere a Argentina, adopta posiciones muy diversas, generalmente en relación con las posturas anteriormente expuestas sobre la emigración. Hemos clasificado estas opiniones utilizando como referencia las apreciaciones sobre la proximidad cultural del país y la riqueza y oportunidades que ofrece.

La visiones más positivas de Argentina como país de acogida van acompañadas de visiones más negativas, condicionadas, con frecuencia, por el deseo de frenar la emigración.

I. ¿PAÍS EXTRAÑO O HERMANO DE SANGRE?

Ciertos cronistas de la prensa liberal se refieren a Argentina como a un país extraño (12 repeticiones). Afirman que, desde la independencia, no existe ningún lazo entre esta nación y España. Los dos países no se conocen y el intercambio económico y cultural es nulo. Se habla, así, de tierras lejanas de *patrias ajenas*¹, y se critica el reclutamiento de emigrantes que lleva a cabo este país, considerándolo ilícito.

Sin embargo, otra tendencia, vinculada con el proyecto de aproximación hispanoamericano, estima que Argentina es una hija de España, con la misma sangre, la misma cultura y la lengua común. Esta conclusión se desprende de 7 artículos que defienden esta opinión. Por ejemplo, en 1922 *El Sol* afirmaba, hablando de Cuba, pero esta reflexión puede aplicarse a Argentina:

*« (...) aspiramos a que cada día se afiancen mas los lazos espirituales que nos unen con el pueblo que tiene nuestra sangre y nuestro espíritu.»*²

¹ ABC, 8 de septiembre de 1907, página 17.

² El Sol, 3 de diciembre de 1922, página 5.

Un año después, en otro artículo, *El Sol* define Argentina como su *hija predilecta*³.

No obstante, se admite, frecuentemente, que el conocimiento mutuo entre los dos países es bastante superficial: no se estudia la historia de América en España, y se conoce muy poco de esta nación. Este conocimiento debe ser desarrollado, al igual que los lazos entre ambas naciones.

II. ¿MITO O PARAÍSO?

El segundo punto sobre el cual se basa el juicio sobre Argentina es el de las posibilidades económicas y laborales que el país ofrece a los emigrados españoles.

Hemos distinguido tres tipos de visión al respecto.

La primera de ellas es mas bien positiva y la encontramos en 11 ocasiones. Los partidarios de esta tendencia consideran que Argentina es un país rico, que ofrece múltiples oportunidades a los emigrantes. Aunque América ya no es la tierra prometida que era, sigue habiendo vastos territorios cultivables, industrias a desarrollar, etc. Argentina es también visto como un país muy avanzado culturalmente, al cual España debería imitar:

*« (...) la civilización a alcanzado formas desconocidas en el viejo continente.»*⁴

La segunda posición es negativa y es más extendida que la primera, ya que la hemos encontrado en 21 artículos de nuestro *corpus*. Se argumenta que Argentina es un infierno para los emigrantes. Cuando estos no son duramente explotados en trabajos inhumanos en las Pampas, están desocupados o mendigando en las calles de Buenos Aires. Esta situación competería a varios responsables: los agentes de emigración, el gobierno que no se ocupa de solucionar la situación. El mito americano es, también, denunciado: falaz y ominoso, continúa ejerciendo una fuerte influencia sobre la emigración.

Este mito que, según los defensores de esta postura, no tiene nada de veraz, debe ser desmantelado:

*«Familias enteras abandonan su hogar y sus pequeños bienes y se lanzan a la ventura en un barco que ha de transportarlos a países de donde irradia todavía, a estas fechas, una leyenda que tiene más de nefasta que de ridícula.»*⁵

La tercer visión, y la más generalizada, dado que 25 artículos la reflejan, proclama que, si bien ya no existen grandes fortunas a conquistar en América, hay trabajo y perspectivas de avenir. Los resultados de la travesía dependen del emigrante, de la validez de la información de la cual dispone antes de partir, y de su capacidad de trabajo y sacrificio. Son quienes están dispuestos a trabajar duro quienes sobreviven en América, como lo afirma Vicente Blasco Ibáñez, a través de *El Sol*, en 1911:

«Aquel país sufre crisis como todos los países; caen vencidos en él, los que se hallan mal armados para las luchas de la vida; como ocurre en todas partes; pero son muchos mas los que triunfan (...).»

³ *El Sol*, 7 de abril de 1923, página 1.

⁴ *La Voz*, 9 de enero de 1923, página 4.

⁵ *El Sol*, 5 de febrero de 1920, página 5.

CAPÍTULO 8

LAS REPRESENTACIONES DEL EMIGRANTE EN LA PRENSA LIBERAL

En los capítulos 7 y 8 de esta investigación, acabamos de tratar las representaciones de la emigración, como fenómeno, y de la Argentina, como principal destino de esta emigración. Las posiciones que hemos presentado son muy variadas y oscilan entre una visión negativa y alarmista y una visión más positiva que pretende desdramatizar el problema e incluso buscar ventajas a este éxodo migratorio.

En este capítulo, nos centraremos sobre la imagen que transmite la prensa liberal del protagonista de este éxodo: el emigrante.

I. LAS DIFERENTES IMÁGENES DEL EMIGRANTE

Cuando se habla del emigrante en la prensa liberal se intenta definir un perfil determinado que lo caracterizaría. El emigrante es analizado y representado como una categoría social que comparte una situación socio-económica concreta y que actúa, también, obedeciendo a una psicología particular.

Los análisis realizados por la prensa liberal se basan, habitualmente, sobre datos estadísticos que nos informan sobre las características generales del grupo: edad, profesión, origen geográfico y socio-económico, etc. Encontramos con frecuencia diferencias entre el emigrante proveniente de tal o cual región de España, especialmente entre gallegos, vascos y catalanes.

Constatamos que la mayor parte de los análisis desarrollados por la prensa tienen una cierta influencia sobre los tópicos que circulan, relativos a la emigración y a la figura del emigrante, en la sociedad.

Los artículos periodísticos que se refieren a este tema emiten múltiples juicios: se juzga la acción de emigrar, sus causas y sus consecuencias sobre el país emisor. Hemos encontrado diversas posturas con respecto a este sujeto, que pasan, como hemos visto anteriormente, del enfoque más dramático, compasivo o crítico hacia el emigrante; hasta una visión más positiva.

1. El emigrante ignorante y estafado

Esta concepción del emigrante es una de las más recurrentes en la prensa, con 28 artículos que la defienden. El emigrante es representado como una víctima: víctima de la situación de su país, de la apatía del gobierno y del mal funcionamiento del sistema socio-económico español. Pero es, sobre todo, representado como un individuo engañado y manipulado por los agentes de emigración y por todos aquellos que alimentan el mito americano. La prensa suele afirmar que la persona que emigra es estafada, debido a su situación desesperada, a su falta de educación y a su ignorancia. Esta visión sitúa al emigrante en una posición de total pasividad, de la cual difícilmente puede escapar. Estaría, entonces, constantemente sometido al abuso y la manipulación:

«Este va ciegamente, sin voluntad, sin pensamiento alguno, hacia donde le llevan.»¹

Según esta postura, los emigrantes provienen de los medios más miserables y analfabetos de la sociedad. Se los mira, frecuentemente, con compasión e incluso con desprecio, como lo indican los términos utilizados en muchos artículos de la prensa liberal. Se los define como *Desventurados*, *Infelices*², y se afirma que:

«El español emigrante da la impresión de un ser que no sabe a donde va ni a que va.»³

No obstante, como la puesta en contexto de nuestra primera parte del trabajo ha mostrado, la situación de los emigrantes, no es siempre tan miserable ni su formación inicial tan escasa, especialmente en ciertas regiones del país. Las informaciones publicadas en la prensa sobre el problema migratorio suelen ser las más catastróficas e insisten sobre los casos más desesperados. Sabemos, por otro lado, que la decisión de partir era, en general, cuidadosamente meditada, y la partida concienzudamente planificada por los emigrantes y sus familias.

La historiografía permite, entonces, corregir el enfoque del fenómeno migratorio dado por la prensa liberal. Esta representación exageradamente negativa de la condición del español que emigra, nos muestra los límites de la fiabilidad del discurso de los medios de comunicación. Estos construyen una imagen del emigrante que utilizan con fines políticos, contra el gobierno, sin siempre preocuparse por saber si las informaciones que difunden con cercanías o no a la realidad.

2. El ambicioso, el aventurero y el perezoso

La segunda forma de representar al emigrante en la prensa liberal es, también, bastante alejada de la realidad y basada en una realidad que ha quedado obsoleta. El emigrante aventurero se asimila al señorito holgazán. Estos personajes son propios de la época de la conquista y de la colonización o, incluso, quizás, de la emigración del siglo XIX; pero no corresponden a la realidad migratoria del siglo XX.

¹ *El liberal*, 21 de octubre de 1904, página 1.

² *El Imparcial*, 4 de octubre de 1905, página 1.

³ *ABC*, 30 de julio de 1912, página 6.

Se califica, igualmente, de ambicioso, de aventurero o de vago, al emigrante que es víctima del mito americano, aquellos que pretenden «Hacer la América» y obtener fortuna con facilidad. Serían estos, como hemos dicho en el punto II del capítulo precedente, quienes fracasarían en América, a causa de su falta de aptitud para el trabajo:

«(...) en cada expedición de emigrantes pueden contarse un crecido número de estos desdichados soñadores que se lanzan a morir con las manos metidas en los bolsillos. (...) Para emigrar se necesita gran fortaleza de espíritu y de cuerpo; precisamente lo que suele faltar al emigrante.»⁴

Esta visión está presente 9 veces en nuestro *corpus*.

3. La «buena» imagen del emigrante

Cuantitativamente, esta imagen es abundante en la prensa liberal. Hemos contabilizado 20 artículos que defienden esta visión. La opinión que ésta tiende a infundir se opone a la idea según la cual los emigrantes serían individuos miserables, presas de la manipulación.

El emigrante es, aquí, representado como una persona que se encuentra en una situación difícil y que tiene derecho a partir lejos para buscar lo que su país no le ofrece. Este enfoque es eminentemente individualista. Contrariamente a la perspectiva nacionalista, la emigración es vista como un derecho individual y, además, legítimo a pesar de los inconvenientes que pueda provocar a la patria. El emigrante, el cual actuaría libremente, representa una gran pérdida para la sociedad ya que, con frecuencia, es un buen obrero y un buen trabajador. Sin embargo, aquellos que son partidarios de la emigración como fundamento del Hispanoamericanismo, afirman que el emigrante es también de utilidad en América. Es un embajador: si es un buen trabajador será rápidamente apreciado por los latinoamericanos. Este emigrante ejerce asimismo un rol cultural a través del mantenimiento de la presencia española en América. En definitiva, los emigrantes no olvidan la patria y continúan a trabajar para ella:

« Los cinco millones de compatriotas que residen en América están haciendo una labor cuyos beneficios recibimos constantemente; (...) gran corriente de cooperación espiritual y material.»⁵

Los emigrantes deben, por lo tanto, respetar sus deberes con la patria, incluso estando lejos. Debemos, sin embargo, señalar la contradicción de este discurso: es la patria la que los olvida, y no lo contrario. ¿Cómo podrían los emigrantes considerados como desertores permanecer unidos a España? Vemos aquí la ambigüedad de este discurso: la misión de los emigrantes en América es primordial, y merecen, entonces, ser reconocidos. Sin embargo no todos han cumplido con sus obligaciones militares, lo que muestra la debilidad de sus sentimientos patrióticos. Por otro lado, como llevan a cabo un proyecto de gran importancia para la patria (el del reconocimiento internacional y la grandeza

⁴ ABC, 15 de diciembre de 1904, página 2.

⁵ El sol 14 de julio de 1923, página 4.

de la cultura española), son presentados como una especie de *ejército pacífico*⁶ que conduce una nueva conquista.

II. EL EMIGRANTE Y SU PAPEL EN ESPAÑA

Uno de los puntos que deseamos desarrollar en esta investigación es el de las consecuencias de la emigración para el país de origen, España. Teniendo en cuenta nuestras fuentes, esta cuestión solo es abordada a través de la mirada de los periodistas y cronistas de la prensa liberal. ¿Cómo presentan éstos las consecuencias de la emigración española hacia América?

Las representaciones que se plasman sobre este tema provienen, evidentemente, del enfoque que se dé al problema migratorio. Como ya hemos dicho, este enfoque es doble: para algunos la emigración es una pérdida incontrolable de fuerzas de trabajo y un factor de despoblación, según la temática de la Sangría suelta; y para otros, la emigración es, por el contrario, un útil para la expansión de la raza española y la aproximación hispano-americana, a nivel económico y cultural.

En este último caso, el emigrante desempeña un rol activo. Este rol es particularmente perceptible a través de dos temas abordados por la prensa: las remesas y la figura del Indiano, nombre que sirve para designar a los españoles que regresan de América.

La cuestión de las remesas y la figura del Indiano son ampliamente debatidas por la prensa, ya que permitirían medir el carácter positivo que podría tener la emigración hacia América. Estos dos temas son abordados desde diferentes perspectivas y dan lugar a apreciaciones muy diversas. El análisis se centra, básicamente, sobre el rol económico de los emigrantes, a través de los envíos de divisas o a través de las inversiones que pudieran efectuar, en el caso de los emigrantes retornados. El rol cultural y educativo es, también, señalado por la prensa.

1. Las remesas

Las remesas son los giros de dinero efectuados por los emigrantes desde América. Estos emigrantes, a través de cartas enviadas a España, y ciertos colaboradores de la prensa liberal, afirman que este dinero es fundamental para el desarrollo económico del país:

«Estos hombres que mandan su dinero y sus iniciativas a nuestras atrasadas aldeas, construyendo puentes y escuelas, abriendo caminos, no hay duda que compensan ampliamente el hueco que se dejaron al marchar.»⁷

Sin embargo, la prensa tiene tendencia a subestimar el impacto de estas divisas. Se suele afirmar que, si bien se envían grandes sumas de dinero desde América, estas no logran compensar las pérdidas producidas por la falta de fuerzas productivas. Además, una buena parte de los periodistas de la prensa liberal, alegan que esta ayuda está destinada a las familias, quienes la utilizan para pequeños gastos cotidianos, lo cual no representa un crecimiento económico para España.

⁶ *La Voz*, 28 de febrero de 1923, página 2.

⁷ *La Voz*, 14 de enero de 1922, página 2.

2. El Indiano

El término Indiano tiene su origen en la época colonial y designaba al español que habitaba en América. Esta palabra evoluciona tras la pérdida de las colonias americanas y empieza a calificar al emigrante español, que partió a América, y que regresa a España.

Este Indiano es un personaje que integra el folclore nacional del siglo XIX y XX. Este, regresa a su pueblo poseedor de una gran fortuna y todo un mito de crea en torno a él.

El rol del Indiano es, también, cuestionado por la prensa liberal. Se atribuye a estos emigrantes la responsabilidad de la emigración masiva, al alimentar el mito americano, el cual ejerce una fascinación sobre los españoles. Se afirma, con frecuencia, que una leyenda, de graves consecuencias, se ha elaborado alrededor de un grupo reducido de españoles que triunfaron en América. La prensa recuerda que la época de las conquistas y de de las grandes gestas americanas está terminada y que la figura del Indiano no hace más que nutrir una mentira. Esta visión esta presente en 9 artículos de nuestras fuentes.

En lo que respecta al rol económico del Indiano, hemos identificado dos opiniones fundamentales en la prensa liberal.

La primera de ellas, la cual se repite 24 veces en nuestro *corpus*, ofrece una visión más bien peyorativa de la importancia económica del Indiano. Se lo describe como un individuo que se enriquece con facilidad y que derrocha todo su dinero en la ostentación y el lujo. Este personaje no hace más que alimentar los sueños de emigración, y no invierte jamás en la industria o en el comercio español. Su rol económico sería, entonces, superficial y mediocre:

*« El capital «americano» forma una capa que no ha penetrado profundamente hasta amasar-se con nuestra vida industrial; más bien flota sobre ella con pocos hilos de amarre. »*⁸

La segunda postura (18 artículos) representa al Indiano como un individuo que no ha olvidado su patria y que regresa a ella para ayudar a sus compatriotas. Quizás no se transforma, en la mayoría de los casos, en un gran industrial o un comerciante, pero invierte y participa en el crecimiento económico y la prosperidad de su pueblo. Se habla con frecuencia de pueblos que han sido renovados y embellecidos por estos emigrantes retornados. El Indiano tendría, también, un rol fundamental a nivel cultural y educativo. Estos antiguos migrantes construyen escuelas y establecimientos educativos y culturales en sus pueblos. Ellos aportan, igualmente, nuevos conocimientos, siendo responsables de una renovación cultural en España.

En un artículo de *La Voz*, Luis Araquistain, prestigioso periodista, clasifica al Indiano en tres categorías: el que vive de las rentas, el que invierte su fortuna en numerosas actividades y el que invierte en obras filantrópicas. En cualquiera de los tres casos, su presencia es positiva porque aporta, al menos, un soplo de aire fresco:

*« Su sola presencia es un ejemplo de superación una llamada a la libertad (...) hombres esforzados que están revolucionando la economía de este país »*⁹

⁸ *El Sol* 21 de octubre de 1918, página 4.

⁹ *La Voz*, 22 de julio de 1921, página 1.

CONCLUSIÓN

Este trabajo de investigación nos ha conducido a una serie de conclusiones que, en algunos aspectos corresponden con las hipótesis iniciales, y en otros nos aportan informaciones que nos resultan novedosas.

Algunas de nuestras conclusiones cuestionan los resultados puestos en evidencia por la historiografía. En su trabajo *Las Causas de la emigración*, Blanca Sánchez Alonso habla de la pobreza del debate sobre la emigración en la España de la Restauración haciendo referencia al periodo canovista. Sin embargo, hemos podido comprobar que, a partir del periodo que hemos estudiado, el asunto de la emigración va cobrando mayor importancia y se transforma en uno de los principales temas de debate en la prensa liberal, en el Congreso y el Senado entre 1902 y 1923. El corpus de artículos con el que hemos trabajado, muy abundante, refleja el interés que suscita la cuestión migratoria durante este periodo.

El análisis de las fuentes nos ha llevado a confirmar que la emigración representa un problema de extrema gravedad en la España de principios del siglo XX. La emigración es vista como una seria consecuencia de la crisis económica y, a la vez, como una de las causas de la comprometida situación de la economía española.

Esta tesis se atribuye, en general, a la mala acción del gobierno en materia migratoria.

La prensa liberal reprueba la reglamentación que regula el proceso migratorio y las medidas gubernamentales para frenar la emigración y para proteger al emigrante. No obstante esta crítica al gobierno y a su actuación oculta, en realidad, una crítica al sistema de la Restauración, que está en crisis, y a los partidos liberal y conservador, también en crisis.

La crítica al gobierno se ejerce en un marco de relativa libertad ya que, a pesar de la censura existente en esta época, le mayor parte de las publicaciones que hemos consultado se declaran independientes y expresan sus opiniones libremente ya sea contra un partido o contra el otro. Sin embargo, sabemos que ciertas campañas de prensa (se habla de ellas en 1905, en 1923, etc.) son llevadas a cabo contra la emigración, posiblemente impulsadas por el gobierno.

El análisis que hemos hecho de la prensa liberal se centraba sobre el estudio de las representaciones. Hemos intentado descubrir como la emigración es reflejada en la prensa y descifrar las diferentes orientaciones presentes en la misma. Si bien, nos vemos obligados a reiterar que las opiniones son fundamentalmente personales, podemos destacar, de forma global, dos posturas básicas que se repiten a lo largo de nuestro análisis.

La primera, y la más extendida, es la visión negativa de la emigración que está en estrecha relación con el nacionalismo y el pensamiento conservador predominante en la sociedad española de la época. Los partidarios de este nacionalismo y conservadurismo suelen analizar el problema de la emigración en términos de vigor de la raza. La segunda posición a destacar, también muy propagada, es la más positiva. Esta visión se manifiesta, generalmente, entre los colaboradores de prensa y periodistas que poseen una concepción más progresista de la sociedad. Esta percepción del fenómeno migratorio desde un enfoque positivo está en relación con el Hispanoamericanismo.

La visión individualista no abunda pero hemos podido encontrarla en algunos artículos de nuestro *corpus*. Los periodistas y columnistas de la prensa liberal que comparten esta percepción suelen defender la libertad de emigrar como un «logro» personal y como la huida legítima del emigrante de una nación que, no solamente no le ofrece posibilidades económicas, sino que es opresiva moralmente. Suelen alabar la figura del Indiano.

En el momento de iniciar esta investigación habíamos esperado encontrar una cierta evolución en las representaciones de la emigración en la prensa liberal entre 1902 y 1923. Sin embargo, a lo largo de nuestro trabajo no hemos podido observar tal evolución en los argumentos y las opiniones producidas por la prensa. Solamente algunos acontecimientos destacados van a generar nuevas reflexiones en relación con la emigración, como es el caso de la Primera Guerra Mundial. Esta falta de evolución es muy significativa y difícil de comprender visto que la sociedad evoluciona y España cambia. Pero hay que tener en cuenta que los artículos sobre los que hemos trabajado se limitan a la prensa liberal y que la visión sobre el fenómeno migratorio se ampliaría significativamente si consultáramos la prensa obrera u otras fuentes. También creemos que la existencia de argumentos tan estereotipados, como hemos afirmado anteriormente, creados (o reproducidos) por la prensa dejan menos sitio a la evolución.

A través de los estudios e investigaciones realizados sobre la emigración, actualmente conocemos bastante bien el proceso migratorio de los españoles hacia Argentina, sus causas y, en menor medida, sus consecuencias. Las dos posturas predominantes en la prensa liberal que hemos citado anteriormente, si bien son muy estereotipadas y no corresponden estrictamente a la realidad, han contribuido a la construcción de las representaciones existentes, hasta no hace tanto tiempo, sobre la emigración española, sobre Argentina, sobre el emigrante y el Indiano.

Las dos imágenes sobre la emigración que han permanecido durante más tiempo en el inconsciente colectivo de los españoles son básicamente la del Indiano, como fuente de admiración, y la del supuesto fracaso de la emigración española en América. La primera de esas imágenes es, seguramente, el fruto de las experiencias propias de los vecinos que recibieron, impresionados, al Indiano que regresa al pueblo enriquecido y que contribuye a la construcción de escuelas y centros culturales, transformándose en un mito popular. La segunda visión ha estado probablemente condicionada por el predominio, durante décadas, de la imagen en general tan negativa, difundida por la prensa.

Podríamos afirmar que la prensa liberal, costosa y de estilo más elevado, era inaccesible a las masas. Sin embargo, la presencia ininterrumpida a lo largo de veinticuatro años de los mismos análisis y opiniones llevados a cabo por numerosos intelectuales y periodistas diferentes, nos conduce a concluir que esta prensa reflejaba en buena parte la opinión pública de la España de la época y que, al mismo tiempo, tuvo una influencia sobre la misma.

Más allá de las conclusiones puntuales a las que nos ha llevado este trabajo, deberíamos señalar que el principal interés de nuestra investigación viene dado por sus posibilidades de proyección. La representación de la emigración española a Argentina es susceptible de ser analizada a través de numerosas y variadas fuentes que conduzcan a perspectivas totalmente diferentes. El estudio de otros tipos de prensa; como la anarquista, la socialista, la católica; de memorias y autobiografías de emigrantes y otras fuentes diversas podrían aportar nuevos enfoques a la cuestión de las representaciones de la emigración en España.

En segundo lugar, esta investigación nos permite reflexionar sobre un suceso de la historia de España (la emigración española) cuyos efectos persisten e influyen sobre la realidad actual: la inmigración argentina en España. Si bien se ha atenuado con la última crisis económica y el relativo crecimiento del país sudamericano, esta inmigración puede considerarse como una consecuencia más de la emigración española hacia Argentina. Los hijos y nietos de los emigrantes españoles que se instalaron y prosperaron en Argentina dirigen ahora su mirada hacia la patria de sus padres y abuelos en busca de nuevas oportunidades. Aunque las condiciones y los motivos de esta migración no son los mismos, son muy similares ya que la motiva la búsqueda de una vida mejor y, en algunos casos, el deseo de «Hacer la América» en Europa.

La historia de la emigración española es, por lo tanto, un acontecimiento que continúa teniendo consecuencias para España.

FUENTES

ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

Las fuentes han sido consultadas en los siguientes centros: Archivo histórico nacional (Madrid) ; Archivo general de la administración (Madrid) ; Archivo central del ministerio asuntos exteriores; Hemeroteca de la BNE (Madrid) ; Hemeroteca de la Biblioteca de Cataluña (Barcelona); Biblioteca virtual Miguel de Cervantes; Hemeroteca digital *ABC*; Hemeroteca digital *La Vanguardia*.

COLECCIONES DE PRENSA CONSULTADAS

- *ABC* (Madrid); (1903-1923)
- *El Sol* (Madrid-1917); (1917-1923)
- *La Voz* (Madrid); (1920-1923)
- *La Vanguardia* (Barcelone); (1902-1923)
- *El Imparcial* (Madrid), (1902-1923)
- *El Liberal* (Madrid); (1902-1923)
- *El País* (Madrid); (1902-1921)

BIBLIOGRAFIA

OBRAS GENERALES SOBRE ESPAÑA

- BENNASSAR, Bartolomé, *Histoire des Espagnols XVIII-XX siècle*, Armand Colin Éditeur, Paris, 1985.
- BRODER, A., CHASTAGNARET, G., *Histoire de l'Espagne contemporaine*, Éditions Aubier, Paris, 1979.
- MALUQUER DE MOTES, Jordi, *De la crisis colonial a la Guerra europea: 20 años de economía española*, en NADAL, Jordi, CARRERAS, Albert, SUDRIÀ (comp.) *La Economía española en el siglo XX, Una perspectiva histórica*, Ariel, Barcelona, 1991.
- MAGRO, Ángel; OTERO CARVAJAL, Luís Enrique (eds.); *La Sociedad madrileña durante la Restauración (1876-1931)*; Vol II; Consejería de Cultura; Comunidad de Madrid; 1989; Madrid.
- NADAL, Jordi, *La Industria textil española en 1900. Una aproximación*, en NADAL, Jordi, CARRERAS, Albert, SUDRIÀ (comp.) *La Economía española en el siglo XX, Una perspectiva histórica*, Ariel, Barcelona, 1991.
- PEREZ PICAZO, Maria Teresa, *L'Espagne au XX siècle*, Armand Colin Editeur, Paris, 1994.
- SANZ, Jesús, *La agricultura española durante el primer tercio del siglo XX: un sector en transformación* en NADAL, Jordi, CARRERAS, Albert, SUDRIÀ (comp.) *La Economía española en el siglo XX, Una perspectiva histórica*, Ariel, Barcelona, 1991.
- SERRANO, Carlos, *Le tour du peuple. Crise nationale, mouvements populaires et populisme en Espagne (1890-1910)*, Casa de Vélasquez, 1987.

OBRAS GENERALES SOBRE AMÉRICA LATINA

- *Canarias y América en Gran enciclopedia de España y América*, tomo I, Espasa Calpe-Arantonio, Sevilla, 1988.
- ANDREASSI CIERI, Alejandro, *La Revolución de los Metecos, Conflictividad laboral y social en Buenos Aires 1895-1910*, Editorial CIMS, Barcelona, 1997.
- BERNARD, Carmen, *Histoire de Buenos Aires*, Librairie Arthème Fayard, Paris, 1997.
- DABÈNE, Olivier, *L'Amérique latine à l'époque contemporaine*, Ed. Armand Colin, Paris, 2003.
- RIADO, Pierre, *L'Amérique latine, de 1870 à nos jours*, Masson, Paris, 1979.
- STURZENEGGER-BENOIST, Odine, *L'Argentine*, Editions Karthala, Paris, 2006.

OBRAS GENERALES SOBRE LOS INTELECTUALES Y LAS CORRIENTES CULTURALES

- AUBERT Paul, *Les Intellectuels espagnols et la politique dans le premier tiers du XXe siècle*, Thèse d'Etat, décembre 1995, Université Michel de Montaigne-Bordeaux III.
- AUBERT, Paúl; *Intelectuales y obreros (1888-1936)*; en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Vol.30; 2008.
- ESTÍBALIZ RUIZ DE AZÚA; MARTÍNEZ DE EZQUERECOA; *Un primer balance de la educación en España en el Siglo XX* en *Cuadernos de Historia contemporánea*; N° 22, 2000.
- TIANA FERRER, Alejandro; *Alfabetización y escolarización en la sociedad Madrileña de comienzos del siglo XX (1900-1920)*, en BAHAMONDE, A. y OTERO, L.E; *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931*; Madrid, Alfoz, 1989, Vol. II.

BIOGRAFÍA

- MORENO LUZÓN, Javier; *Romanones. Caciquismo y política liberal*; Alianza Editorial; Madrid; 1998.
- MARSAL, Juan Francisco, *Hacer la América: Biografía de un emigrante*, Barcelona, Editorial Ariel, 1992.

HISTORIOGRAFIA Y DOCUMENTACIÓN

- CENTRO DE DOCUMENTACION DE LA EMIGRACION ESPAÑOLA, *Guía de fuentes para el estudio de la emigración española*, Fundación 1º de Mayo, Madrid, 2008.
- DIAZ, Carlos Alberto, *Relevamiento Bibliográfico y Legislativo sobre las políticas migratorias en los Países sudamericanos (1980-2006)*, CEMLA, 2006.
- HERNANDEZ BORGE, Julio, DURÁN VILLA, Francisco, *Guía bibliográfica de emigración Gallega*, Universidad de Santiago de Compostela, 1992.
- XUNTA DE GALICIA, *Revista da Comision Galega do Quinto Centenario*, n° 9, Presidencia de la Xunta de Galicia, 2006.

LEGISLACIÓN Y ESTADÍSTICA

- CAPEL, Horacio, *El control de las migraciones internacionales y el memorial de inmigrantes en Sao Paulo, Brasil*, en *Revista Bibliográfica de Geografía y ciencias sociales*, volumen XII, N° 739, Universidad de Barcelona, 2007.
- SERRANO CARVAJAL, José, *La emigración española y su régimen jurídico*, Instituto de estudios políticos, Madrid, 1966.

HISPANOAMERICANISMO

- BOSQUE MAUREL, Joaquín; *España e Iberoamérica. Cambios estructurales y nuevas relaciones tras la emancipación de Hispanoamérica (1824-2005)* en *Anales de Geografía*; N° 26, 2006.
- MARTIN MONTALVO, C; SOLANO SOBRADO, T; MARTIN DE VEGA, Mª R; *El Hispanoamericanismo, 1880-1930*; en *Quinto Centenario*; N° 8, Universidad Complutense de Madrid, 1985.
- RIVADULLA BARRIENTOS, Daniel; *La «Amistad irreconciliable». España y Argentina 1900-1914*; Editorial MAPFRE; Madrid, 1992.

EMIGRACIÓN

- LLORCA BAUS, Carlos, *Los barcos de la emigración (1880-1950)*, Alicante, 1992.
- VERA DE FLACHS, Maria Cristina, *Emigraciones Transoceánicas. Los alemanes en América (1850-1914). El caso Argentino*, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 16, 2000, Editorial Complutense, Madrid.

EMIGRACIÓN ESPAÑOLA HACIA AMÉRICA

- BLASCO MARTEL, Yolanda, *Retornos de América, banca y capital humano, El caso de Jaime Badia*, en *Historia social*, nº 59, Siglo XXI de España editores, Madrid, 2007.
- EIRAS ROEL, Antonio, *En torno a la emigración gallega a América en el siglo XIX. Algunas consideraciones a la luz del ejemplo canario* en *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, nº 4, Santiago de Compostela, 1989.
- EIRAS ROEL, Antonio; Los gallegos y América; Editorial MAPFRE; 1992.
- IRANI ZALAKAIN, Marcelino; «Hacer América». *Los vascos en la Pampa húmeda Argentina (1840-1920)*; Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2000.
- LORDEN MEÑAMBRES, Moisés. *Arte, cultura y sociedad en la emigración española a América*, 1992, Servicio de publicaciones Universidad de Oviedo.
- MÖRNER, Magnus, *Aventureros, proletarios, Los emigrantes en Hispanoamérica*, Editorial MAPFRE, Madrid, 1992
- OJEDA, German, SAN MIGUEL, José Luís, *Campesinos, emigrantes, Indianos, Emigración y economía en Asturias (1830-1930)*, Ayalga Ediciones, Gijón, 1985.
- PALAZON FERRANDO, Salvador; *Capital humano español y desarrollo económico latinoamericano: evolución, causas y características del flujo migratorio, 1882-1990*, Generalitat Valenciana, Conselleria d'Educació i Ciencia, 1995, Valencia.
- PALAZÓN FERRANDO, Salvador, *El movimiento español a Latinoamérica (1882-1990)*, Secretariado de publicaciones de la Universidad, 1993.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Jesús Jerónimo, *Asturias y América*, Editorial MAPFRE, 1992.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás, *La emigración española a América en medio milenio: pautas sociales en Historia social*, nº 42, 2002
- SANCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás, *Españoles hacia América, la emigración en masa 1880-1930*, Alianza Editorial, 1988.
- SANCHEZ ALONSO, Blanca, *La causas de la emigración española (1880- 1930)*, Alianza Editorial, Madrid, 1995.
- SOLDEVILLA ORIA, Consuelo, *Cantabria y América*, Editorial MAPFRE, 1992.
- VIDAL RODRIGUEZ, José Antonio, *Causas y factores posibilitadores del proceso migratorio en el discurso de los emigrantes: Gallegos en Cuba en la primera mitad del siglo XX, Dossier Un contingente en movimiento: Viejas y nuevas migraciones hacia y desde América latina*, en *Revista de Indias*, Volumen XIX, nº 245, enero-abril 2009, Consejo superior de Investigaciones científicas, Madrid.
- YANEZ GALLARDO, Cesar, *La emigración española a América (siglos XIX-XX) dimensión y características cuantitativas*, Fundación Archivo de Indianos, 1994.

EMIGRACIÓN/INMIGRACIÓN ESPAÑOLA EN ARGENTINA

- FERNÁNDEZ, Alejandro, *La inmigración española en la Argentina y el comercio bilateral*, en *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 1 | 2000, [Puesto en línea el 22 diciembre 2004], URL: <http://alhim.revues.org/index57.html>.

- GARCIA ALBI, Inés, ASCONA, José Manuel, MURU, Fernando, *Emigración vasca a Argentina en el siglo XX*, Servicio central de publicaciones Gobierno Vasco, 1992.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y EMIGRACION. GOBIERNO DE ESPAÑA; *Datos Sociológicos de la emigración. Argentina*; <http://www.matas.es> 17/01/2010
- RODRIGUEZ GALDO, María José, *Cruzando el Atlántico ¿Solos o en familia? Migrantes españolas en las «listas de pasajeros» argentinas (1882-1926)*, Dossier «Emigraciones españolas», en *Historia social*, nº 42, Fundación Instituto de Historia social, 2002.
- SANCHEZ ALONSO, Blanca, *La inmigración española en Argentina, siglos XIX y XX*, Ediciones Jucar, Columbres (Asturias), 1992.
- SANCHEZ ALONSO, Blanca; *La inmigración española en Argentina, 1880-1914: Capital humano y familia*; en LIDA, Clara E. y PIQUERAS José A. (comps.), *Impulsos e inercias del cambio económico. Ensayos en honor a Nicolás Sánchez-Albornoz*; Valencia, Fundación Instituto de Historia Social, 2004.
- ZALAKAIN IRIANI, Marcelino, «Hacer América», *Los Vascos en la Pampa húmeda, Argentina (1840-1920)*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2000.

MEMORIA

- CONSELLO DE CULTURA GALLEGA, *De América para casa: correspondencia familiar de emigrantes gallegos no Brasil, Venezuela e Uruguai (1916-1969)*, Santiago de Compostela, 2001.
- CONSELLO DA CULTURA GALEGA, *Primeiro Congreso da emigración galega 24 ao 31 de xulio 1956, Buenos Aires*, Edición facsimilar, Santiago de Compostela, 2002.
- GIRONA, Albert, MANCEBO, María Fernanda, *El exilio valenciano en América, Obra y memoria*, Universidad de Valencia, 1995.
- PEREZ MURILLO, María Dolores, *El mediterráneo andaluz como diáspora y receptor de migración hacia y desde América latina a través de los testimonios orales*, XI Congreso de Americanistas, Murcia, septiembre 2004.
- PEREZ MURILLO, María Dolores, *Oralidad et historias de vida de la emigración andaluza hacia América latina (Brasil y Argentina) en el siglo XX*, Servicio de publicaciones Universidad de Cádiz, 2000.

PRENSA

- ALMUIÑA, Celso; *Prensa y poderes en la España tardo-liberal (primer tercio del siglo XX)*; en *Presse et pouvoir en Espagne*, Colloque internationale de Talence, 26-27 Novembre 1993; Edition de Paul Aubert et Jean-Michel Desvois, Collection de la Casa de Velásquez, Madrid, 1996.
- AUBERT, Paúl; *Del «No pasa nada», al «Todo va bien»: Consecuencias de la practica de la censura en España (1914- 1930) en El argonauta español, Nº 4, 2007*; <http://argonauta.image-son.org/document101.html>.
- CASA DE VELAZQUEZ, *Métodos de análisis de la prensa: encuentros sobre metodología del análisis de la prensa (en torno a El País)*, Madrid, 1987.
- CASTELLANE, Jean Pierre, URABAYEN, Miguel, *Décrypter la presse écrite espagnole*, Presse universitaires de France, Paris, 2000.
- DIAZ DOMINGUEZ, María Paz, *La prensa política como fuente histórica en el estudio de la Restauración en España, el caso de Huelva (1874-1923)*, Comunicaciones del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea de la AHC, Universidad de Huelva.
- EDO, Concha; *Los periódicos de Madrid en 1898*; en *Estudios sobre el mensaje periodístico*; Nº 4; Servicio publicaciones UCM, Madrid, 1998.

- GARCIA SEBASTIANI, Marcela, *Crear identidades y proyectar políticas de España en Argentina en tiempos de transformación del liberalismo. El diario español de Buenos Aires (1905-1912)* en *Estudios migratorios latinoamericanos*, nº 55, Diciembre 2004.
- GOMEZ APARICIO, Pedro; *Historia del periodismo español. De las Guerras coloniales a la dictadura*; Editora Nacional; Madrid; 1974.
- GOMEZ MOMPART, Josep Lluís; *Prensa de opinión, Prensa de información*; en COLLOQUE INTERNATIONALE DE TALENCE, 26-27 NOVIEMBRE 1993; *Presse et pouvoir en Espagne*; Edition de Paul Aubert et Jean-Michel Desvois, Colección de la Casa de Velásquez, Madrid, 1996.
- J. F. FUENTES y J. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, *Historia del periodismo español*, Madrid, Síntesis, 1997.
- JAEN MILLA, Santiago; *Antonio Catena Muñoz: propietario y fundador de El País, el gran diario republicano de la restauración*; en *Elucidario*; nº 7; marzo 2009; Universidad de Jaén.
- JEANNENEY, Jean-Noël; *Une histoire de medias, des origines à nos jours*; Etude, 2001.
- MADRID SANTOS, Francisco, *La prensa anarquista y anarcosindicalista en España, desde la I Internacional hasta el final de la Guerra Civil*, Universidad central de Barcelona, Facultad de Geografía e Historia, 1989.
- MORENO JUSTE, Antonio; «*El socialista*» y el desastre de Annual: *opinión y actitud socialista ante la derrota* en *Cuadernos de Historia contemporánea*, Nº 12, Editorial Universidad Complutense, Madrid, 1990.
- PEÑA SAAVERDRA, Vicente, *Repertorio da prensa galega da emigración*, Consello de cultura, 1998.
- SAIZ, María Dolores, *La prensa madrileña en torno a 1898* en *Historia y comunicación social*, Nº 3, 1998.
- SANCHEZ ILLAN, Juan Carlos; *Los Gasset y los orígenes del periodismo moderno en España; «El Imparcial»*; en *Historia y Comunicación social*; Nº 1; Servicio de publicaciones Universidad Complutense; Madrid; 1996
- SEOANE, María Cruz; SAIZ, M^a Dolores; *Historia del periodismo en España*, Vol. 3, El siglo XX, Madrid, Alianza, 1996.

PÁGINAS WEB ESPECÍFICAS

CEMLA (Centro de estudios migratorios Latino-americanos); www.cemla.com
FUNDACION DIRECTA; MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACION,
GOBIERNO DE ESPAÑA; *Cultura migrante*; www.culturamigrante.org
FUNDACION DIRECTA; MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION; *Migraven-*
tura; www.migraventura.net.
MINISTERIO DE CULTURA, GOBIERNO DE ESPAÑA; *PARES (Portal de archivos españo-*
les); www.pares.mcu.es/
MINISTERIO DE CULTURA, GOBIERNO DE ESPAÑA; *Movimientos migratorios iberoame-*
ricanos; www.pares.mcu.es/MovimientosMigratorios
MINISTERIO DE CULTURA, GOBIERNO DE ESPAÑA; *Biblioteca nacional de España, He-*
meroteca digital, www.hemerotecadigital.bne.es
FUNDACION BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES; Biblioteca virtual Miguel
de Cervantes; www.cervantesvirtual.com
GRUPO GODÓ; *Hemeroteca digital La Vanguardia*; www.lavanguardia.es/hemeroteca/
GRUPO VOCENTO; *Hemeroteca digital ABC*; www.hemeroteca.abc.es

ANEXOS

**(Algunas columnas significativas
de la prensa liberal sobre la emigración)**

¡Cuán distinta es la conducta del gobierno italiano! No puede evitar la emigración; pero la dirige y la ampara con leyes previsoras y actos de protección enérgicos.

Cuando la patria es pobre y mezquina—aludo, no á la porción geográfica que ocupamos, sino á los horabres que la habitan;—cuando se empeña en exaltar al orador y al fanático, poniéndolos á cien codos sobre el hombre de pensamiento y el hombre de trabajo; cuando esa patria persiste en retroceder con un moderado amor al pasado; cuando ni se levanta de su miseria ni se redime de su ignominia, debemos abandonarla, sacudiendo al trasponer la frontera el polvo de nuestros zapatos.

LA SANGRÍA SUELTA

Siempre es la emigración una desventura nacional y pone de relieve que el estado de los pueblos emigrantes no es próspero. Nadie cambia por gusto una cruz por otra sin tener la esperanza de que el cambio le favorezca; los que se arréstan á buscar dichas en tierras lejanas no gozan en la pròpia de felicidades.

Hay dos clases de emigración, y de ellas, aunque ambas son perjudiciales y positivamente son producto de factores idénticos, una, la voluntaria, es dolencia que no debe ser atacada directamente; mientras que la otra, la clandestina, sólo se remedia por la fuerza, por la violencia.

En la actualidad, España padece estas dos enfermedades, que en algunas ocasiones pueden producir la muerte, ya que ellas sean en sí un síntoma de decadencia.

La emigración voluntaria se halla justificada por multitud de razones. El hombre falto de puesto en el banquete de la vida, antes de desgarrarse de ésta, como aconsejó el estóico cordobés, es bueno y es prudente que busque un sitio en otra mesa. En tal sentido ha dicho sin duda

Al estudiar el problema de la emigración es preciso, como cuando se estudia cualquier otra cuestión económica, razonar con el cerebro y no con el sentimiento. Cuando el movimiento se produce á causa de un exceso de población ó, como en España, porque son insuficientes las industrias existentes para dar trabajo á todos los habitantes, la emigración, lejos de ser un mal, es un bien, un bien para el país, porque el exceso de población inactiva ó hambrienta constituye un peligro constante para la tranquilidad pública, y un bien para el emigrante, porque, alejándose de la tierra que le vió nacer, puede mejorar su condición, evitar la muerte por inanición y hasta enriquecerse.

Pero existen otras consideraciones. A la emigración deben gran parte de su prosperidad las industrias del Norte de España. El emigrante español envía dinero á los parientes que dejó en la Península; conserva, en general, incólume el amor á la madre patria, y suele regresar á ella con riquezas acumuladas fuera. Regresa con algo más, con ideas nuevas, con conocimientos positivos y prácticos, con la experiencia adquirida en la lucha por la vida. Hay que añadir á esto que el comercio de exportación es floreciente en los países donde los emigrantes han implantado la afición á los productos españoles. Es innegable que los emigrantes son, para los comerciantes y los industriales que permanecen en el país natal, intermediarios y agentes que ponen en relación con ellos las poblaciones de los países extranjeros.

En resumen, la emigración es una de las grandes fuerzas económicas de la época moderna y contribuye al movimiento industrial. No reconocerlo, es tanto como desconocer las leyes del progreso. Únicamente los que no han viajado, los que no han visto lo que en otras tierras sucede, son los que pueden negarlo.

Pensé en las penalidades de los pobres emigrantes, facturados como lastre, en las sentinas de los buques para una tierra lejana, desconocida, donde la mayoría sucumbe de fatiga y tedio.

Recordé la amargura que produce ver en la montaña á las mujeres y á los niños entregados á las rudas faenas del campo para cubrir la falta de los hombres.

Surgió ante mis ojos la fatídica silueta del campesino que regresa triunfante al cabo de los años y á quien ni sus más próximos parientes reconocen... ¡Tal viene de avejantado y enfermizo!..

Para los enemigos del régimen, la emigración es el éxodo de los descontentos, el fruto de los desaciertos gubernamentales, la prueba del fracaso de las instituciones, y no reconoce más impulsor que el hambre y la miseria. Los adictos al régimen se esforzaron en demostrar que la emigración es una exportación de "desirables", aventureros, vagos y fracasados, y como corolario de este teorema, cuya verdad no llegaron a demostrar, porque los emigrados, con su laboriosidad y honradez en el Extranjero, demostraron antes su absurdidad, todas las solicitudes del Estado para con estos súbditos cesaron en las fronteras.

No es esto un hecho aislado. De América recibimos constantemente ejemplos de esta clase. Y ello nos produce una gran complacencia. Los cinco millones de compatriotas que residen en la América están haciendo una labor, cuyos beneficios recibimos constantemente; pero sus efectos principales llegarán más tarde, cuando el Gobierno se decida a encauzar definitivamente esta gran corriente de cooperación espiritual y material, que no tiene ningún país, y que por estar en pueblos de nuestra propia lengua, puede convertirse en una de las bases esenciales de nuestro engrandecimiento en el futuro.

Hay entre el vulgo una idea despectiva respecto del indiano; se ha formado sobre él un concepto ridículo, desdeñoso, sin duda porque nadie quiere valorar generosamente esas vidas calladas y heroicas. Al indiano no se le conoce bien. ¿Qué es un indiano? Os dirán que es un hombre rudo, tosco, algo misántropo, un tanto reacio en prodigar su dinero; os dirán que sus gustos no son refinados, que su existencia es anodina, y os harán de él una pintura del todo equivocada. Pero al indiano hay que examinarle en su vida pasada, contar sus méritos por lo que representa, y no por lo que aparenta. Y la acción de esos hombres oscuros es de lo más noble y educativa que puede darse para lección de un país.

Pertenecen á la categoría de los hombres representativos. Son maestros de energía, de constancia y de voluntad, precisamente en un país que carece de energía, constancia y voluntad. En un país indolente y mesiánico, son ellos, los indianos, quienes representan las altas virtudes del esfuerzo individual. Tan grande es su virtud, individualista, que acaso por esto mismo se vean forzados á emigrar: es como si su robusta personalidad no pudiera convivir con sus compatriotas indolentes y adormecidos. El medio les era contrario, el ambiente de poquedad y estancamiento los arrojaba fuera, y en cuanto pudieron volar salieron de entre la pestilencia de los viejos lares y huyeron á anegarse en aquel soberbio mar de los campos americanos.

El trabajo es la ocupación de todos; de él proceden allí los encumbrados, esos que hoy componen aquella novel aristocracia, y que fundan sus más nobles abotengos, no en los pergaminos de una nobleza ya caduca y discutida, sino en la labor constante, en la lucha diaria, no destruyendo si no edificando. Por eso progresan rápidamente ciertas repúblicas Americanas; por eso encuentran allí ocupación todos los soldados del trabajo.

¿Qué suerte les espera? No estamos ya en el tiempo en que América virgen pedía brazos para surcar su jugosa tierra y para reproducir hasta lo infinito sus cañetales aromáticos, sus campos de caña de azúcar que ocupaban vegas enteras, sus sabrosos tabacos de riquísimos aromas... Todas las industrias del viejo continente han hallado en el nuevo mundo medios de prosperar, y únicamente las selvas insalubres del Brasil, las pampas y las marismas de otros puntos piden trabajos de es-



MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA CIUDADANÍA
ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR

ISBN 979-84-8417-395-3



9 788484 173953